

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
✓ CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA
ÁREA DE HISTORIA

✓ Lic. HISTORIA

✓ CLERO E INDEPENDENCIA DE MÉXICO
EN LA INTENDENCIA DE
MICHOACÁN
(1810-1813)

(Tesina que se presenta para acreditar el Seminario de Investigación III)

✓ ALUMNO: José Angel Jiménez Brito.
MATRÍCULA: 93324759

ASESOR: Mtro. Jaime García Mendoza

LECTORES: Mtro. Erasmo Sáenz Carrete y Mtra. Rosario Lima Jiménez.

ENERO DE 1998

ÍNDICE

	PAG.
INTRODUCCION.	3
I.- Situación del clero a fines del periodo colonial.	9
A)Relaciones Estado-Iglesia.	10
B)Economía y el clero.	12
C)Conformación del clero.	15
D)Vida del clero secular.	17
II.- La Iglesia Católica en Michoacán en vísperas de la Independencia.	23
A)Situación económica de la Iglesia.	27
B)Vida y costumbres del clero en Michoacán.	33
C)Conspiración de Valladolid.Preámbulo del movimiento insurgente.	45
III.- Participación eclesiástica en la lucha.	51
IV.- Conclusiones.	85
V.- Fuentes	89
VI.- Bibliografía	90

AGRADECIMIENTOS:

AGRADEZCO DE MANERA MUY ESPECIAL

A Dios, a mi familia(mi mamá, Silvia Brito y a mis hermanos,

Juan Antonio y Azucena) ,

a mi asesor, el profesor Jaime García Mendoza y sus valiosos
consejos y sugerencias, así como su paciencia,

a mis 2 lectores, los profesores Erasmo Sáenz y Rosario Lima

a la familia Obregón y , desde luego, al estímulo principal

que es mi linda princesa, Nancy Obregón que tantas veces me

animó y motivó a seguir a pesar de los obstáculos constantes.

Sin todo ésto no hubiera sido posible la realización

de este trabajo.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio abarcará la influencia decisiva que el denominado alto y bajo clero mostró hacia el movimiento de independencia en su primera fase, ya fuera una postura favorable o contraria a este suceso, así como sus particularidades.

Se sabe que muchos eclesiásticos menores abrazaron con verdadero entusiasmo la causa insurgente con la finalidad de mejorar su condición en contra partida con las altas dignidades eclesiásticas que gozaban de ciertas posiciones cómodas y relajadas.

En este estudio los actores principales serán analizados resaltando su origen, su participación y sus trascendencia; obviamente esto irá en correspondencia a los límites que pongan las fuentes existentes.

En este ensayo se intentó resaltar y destacar nombres y figuras de los miembros del alto y bajo clero que no son del todo conocidos en la historia oficial pero que su papel fue determinante desde los inicios del movimiento de independencia hasta su culminación en 1821.

En este caso el núcleo de la investigación se centró entre los años de 1810 a 1813, lapso que algunos historiadores han denominado la primera etapa de insurrección. Pese a la brevedad del lapso, la intensidad del movimiento social permitió que se manifestara nitidamente la orientación e ideología del núcleo movilizad, así como los mecanismos ejercidos por el Estado colonial a fin de controlar el movimiento. La investigación no solamente se centró en el análisis de los hechos del periodo referido, sino que también tocó

los antecedentes previos y una perspectiva del movimiento de independencia después de 1813.

La reconstrucción histórica de la participación religiosa durante el periodo mencionado se centró en los hechos ocurridos en la intendencia de Valladolid de Michoacán. Cabe destacar que se abordó el estudio de la jurisdicción civil en lugar de la jurisdicción religiosa, porque la diócesis geográficamente, era muy extensa pues abarcaba los actuales estados de Michoacán, Guanajuato, Colima y partes de Guerrero, S.L.P., Jalisco y otros, con decenas de curatos extendido sobre una superficie aproximada de 175.000 kilómetros cuadrados. La intendencia de Michoacán incluía solamente al actual estado de Michoacán y partes del de Colima, sin olvidar las posibles influencias de lugares cercanos a esta jurisdicción.

En 1776 el sabio mexicano Antonio de León de Gama describió a la diócesis de Michoacán como el obispado “más poblado y floreciente de toda la América” en que “se puede decir que la lengua dominante es la castellana”.

La presente investigación incursionó en el ámbito ideológico puesto que la sociedad colonial estaba fuertemente influida por las creencias de la iglesia católica.

La Iglesia era la corporación más poderosa de la sociedad colonial, tanto por su fuerza moral como por su influencia política. Sin embargo las nuevas tendencias ideológicas de un mundo emergente en la Nueva España iban poco a poco a modificar esa situación y surgirían entonces nuevas fuerzas políticas que cuestionaban el papel de la Iglesia en la sociedad.

La Iglesia se enfrentaba a una política que pretendía reducirla sólo al terreno espiritual, separándola del poder civil y, por otro lado entre el clero, se abriría una brecha en la que, algunos de sus miembros se colocarían en la posición de apoyar la lucha insurgente y, otros, en la posición de atacarla. De esta manera la influencia del clero fue decisiva en el desarrollo de los resultados de la revolución de independencia, ya que la Iglesia desempeñaba una influencia importante en las almas y en las conciencias de la población en general.

La importancia del tema radica en destacar la influencia que tuvieron los curas en la movilización de las gentes apoyando a los diferentes bandos en la lucha. Es decir, se pretenden inferir los hechos y procesos que intervienen en el curso de la lucha armada.

A la luz de la historia, la mayoría de los autores usan el término de "criollos" para señalar a éstos como el grupo preponderante en el levantamiento insurgente; sin embargo, en la realidad el gobierno virreinal se enfrentó a una rebelión a gran escala en la que participaban diferentes grupos sociales, entre ellos los miembros del bajo clero.

Las circunstancias de cada participante religioso fueron distintas, por ello se analizó su antigua situación y sus intereses propios buscados al participar activa o pasivamente en la lucha.

Aunque David Brading había expuesto su obra: *La Iglesia bajo asedio*, el Obispado de Michoacán (1776-1810), con valiosas aportaciones a la historia de la Iglesia en Michoacán, este trabajo pretende continuar un análisis similar en el periodo subsecuente: 1810-1813.

El interesado en conocer la historia de Michoacán en el periodo concreto del inicio de la independencia en 1810, se enfrenta al hecho de que los contados trabajos monográficos son bastante limitados y algunas referencias de estos estudios se hallan dispersas en diversas obras de la lucha armada, su ideología y algunos de sus participantes.

Así el presente análisis tuvo como objetivo principal abordar la participación pasiva y activa de los miembros del clero en el movimiento de independencia. Se intentó resaltar la figura de los clérigos, su influencia moral e ideología en la movilización social. Los objetivos secundarios fueron destacar las diferencias existentes entre los miembros eclesiásticos, como prueba de la permanente división dentro del seno de la iglesia católica y presentar las actividades de los clérigos y sus discursos con objetividad para encontrar el significado profundo de su ideología.

Se procuró hacer un balance cualitativo sobre los participantes eclesiásticos sus antecedentes y consecuencias de su intervención en la lucha. Y finalmente, se lograron conocer las pautas de comportamiento y el sistema de valores de los actores que intervinieron, ya que el papel religioso era trascendente en la vida cotidiana siempre nutrida y orientada por la religión.

En el marco de la vida colonial existió una marcada diferencia entre el alto y el bajo clero. En la lucha armada afloraron estas diferencias dándole un matiz de intereses particulares y de lanzamiento de desaprobaciones mutuas. A fines del siglo XVIII, la Corona española introdujo una serie de reformas económicas que limitaron los privilegios de la Iglesia en todos los territorios del imperio español. Por otro lado al madurar la conciencia “nacional” de los miembros criollos de la Iglesia en la Nueva España, se creó un ambiente de

descontento en contra de las medidas impuestas por el Rey, en el que se buscó el apoyo del pueblo.

La hipótesis propone que la figura de los curas fue sumamente influyente en pro o en contra del movimiento independentista. Aunque en la mayor parte de los casos, los curas infundían valor y arrojo en la gente, impulsándolos para agregarse a la lucha armada en favor de la independencia.

En ocasiones uno se da cuenta que en el estudio de la Iglesia católica en México no se ha desarrollado del todo. En muchos de los casos han sido clérigos los que han trabajado la historia de la religión católica en México. Un ejemplo claro es el del padre Mariano Cuevas que tiene una obra extensa: Historia de la Iglesia en México, reunida en cinco volúmenes desde la llegada de los españoles hasta 1821. En el tomo cinco es el que abarca el periodo de estudio, pero se exponen cuestiones de la aparente riqueza que tenía la Iglesia en la Nueva España.

David A. Brading también se ha acercado al tema. Tiene un pequeño ensayo sobre el clero y el movimiento insurgente el cual se avoca a hablar de los momentos previos de la lucha y el estilo de vida que llevaban. Se profundiza un poco más en su obra: La Iglesia bajo asedio. El Obispado de Michoacán. Sin embargo, el periodo de esta estupenda obra sólo abarca desde 1749 a 1810. Después de ese año hacía falta un estudio que prosiguiera la historia de Michoacán en años tan trascendentales como éstos.

Otros autores como Genaro García, Bravo Ugarte y Nancy Farris han contribuido a la historia de la intendencia michoacana en esos años, aunque lo han hecho con comentarios breves y episódicos, pues dichos autores se remiten más hacia las generalidades. Así sucede

en el caso de las obras: Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia de Juan de la Torre y la Historia sucinta de Michoacán de Bravo Ugarte, que como el nombre lo dice es “sucinta” o sea breve y concisa.

Así pues en comparación con dichos trabajos, este estudio trató de mostrar el conjunto de acciones y conductas del clero apoyando o atacando el movimiento independentista, con el fin de ilustrar en el conocimiento de su trayectoria a la institución más importante y poderosa del régimen colonial. Con ello se aportan nuevos elementos para la investigación del papel de la Iglesia en la revolución de independencia, aún desde los años previos a ésta y los primeros años de la lucha armada, sobretodo en un lugar de gran efervescencia insurgente como lo fue la intendencia de Michoacán.

Se reconstruyó la historia partiendo del método de prosopografía, es decir, el análisis de los personajes con sus mínimos detalles, incluyendo su formación eclesiástica, lugar de residencia y grado de participación activa en la lucha.

Finalmente, se recurrió al análisis del discurso, muchos de éstos encontrados en manuscritos, juicios eclesiásticos y correspondencia, a fin de conformar la historia de este grupo y su influencia en la insurgencia.

I.- SITUACIÓN DEL CLERO A FINES DEL PERIODO COLONIAL.

En este capítulo se aborda la situación de la Iglesia Católica y su contexto previo a la lucha armada de 1810, en el que se pueden notar elementos adicionales importantes que posiblemente impulsaron la participación eclesiástica.

El movimiento de independencia de México tiene la característica singular de contener un número importante de participantes religiosos en la lucha armada. Eclesiásticos a favor del movimiento aparecen en todas sus fases, desde los primeros intentos de separación en la década de 1790 hasta la rebelión abierta desde 1810. Hubo un porcentaje considerado de eclesiásticos que participaron, tanto con los insurgentes como con los realistas, con sermones, discursos y pronunciamientos eclesiásticos, en los cuales se manifestaron diferentes tendencias políticas e ideológicas que denotan el impacto de la figura de los religiosos en el pueblo mismo. Como dijo el sabio cura Miguelez:

“el carácter meramente religioso jamás abandonó la causa de la independencia. Había nacido al toque de una campana y sus ecos la seguían por todas partes.”¹

Nancy Farris señala que la participación clerical en la insurgencia dimanó de una reacción en contra de ciertas medidas del estado borbónico que habían afectado los privilegios, la jurisdicción y las finanzas eclesiásticas.²

Prácticamente en todos los frentes, la Corona y sus oficiales reales cuestionaron la importancia ideológica de la Iglesia. El periodo de los ataques a la Iglesia se abrió con la expulsión de los jesuitas en 1767 y continuó con el decreto de la consolidación de 1804, por

¹ Archivo Casa Morelos. Ramo Diocesano. Sección Justicia. Serie Inquisición. Subserie Testimonios. exp.1. N° 389. De aquí en adelante el Archivo Casa Morelos aparecerá como "ACM"

² Nancy Farris. *La Corona y el clero en el México Colonial*, p. 169.

el cuál se exigía la venta de los bienes de la Iglesia y el depósito del capital eclesiástico en el tesoro real.

Relaciones Estado-Iglesia.

La Iglesia había sido una corporación de gran importancia durante casi todo el periodo colonial tanto por su fuerza moral e influencia política como por sus posesiones materiales e influjo económico. Sin embargo, nuevas tendencias de un mundo emergente iban poco a poco a modificar esa situación y surgirían distintas fuerzas e ideas acerca del papel de la Iglesia en la sociedad.

La nueva modalidad de la monarquía española, el despotismo ilustrado, intervino en los asuntos eclesiásticos. Este anticlericalismo de fines del siglo XVIII era paralelo a la situación de vida de los curas que vivían de sus recolecciones directas y también a sus diferencias con los miembros del alto clero. Para mellar el poder de la Iglesia se comenzó a limitar su inmunidad eclesiástica que posteriormente afectaría su unidad religiosa y su manejo de asuntos. Lo que se perseguía indudablemente era reducirla al terreno espiritual, separándola del poder civil.

En 1795 la Corona emitió un decreto que incorporaba artículos del proyecto de un nuevo código de ley en que la absoluta inmunidad ante los juzgados reales de que hasta entonces habían gozado todos los eclesiásticos, quedaba abrogada en los casos en que miembros del clero fueron considerados culpables de delitos "atroces y escandalosos."⁵

Desde luego, los procedimientos para evaluar esto no quedaban claramente establecidos, pero al final, a los sacerdotes delincuentes se les confinó en las cárceles reales.

⁵ *Ibid.*, p.167.

En 1799 los obispos más importantes de la Nueva España protestaron contra la abrogación de la inmunidad eclesiástica indicando que el someterseles al castigo público, caerían en el desprecio de la gente y perderían su influencia sobre el pueblo y posteriormente se daría la desolación de la Iglesia en general. Para finales del siglo XVIII los tribunales reales habían iniciado los procedimientos en contra de por lo menos 15 acusados eclesiásticos en la mayoría de las diócesis del virreinato.⁴

La cuestión era saber que tipo de crímenes eran considerados como “atroces” y como se interpretaban los asuntos de acuerdo con sus intereses divergentes.

En primera instancia, los propósitos parecían garantizar la administración eficaz de la justicia, pero los resultados distaban mucho de lo que se esperaba pues nunca se sentenció a ninguno de los 15 eclesiásticos llevados a juicio en esta época, ya que no se había despojado por completo al clero de su fuero.

En 1797, el Consejo de Indias estaba muy preocupado por la ola de solicitudes religiosas para abandonar sus comunidades e incorporarse al clero secular.

En 1805 los obispos de México recibieron una cédula real en que se repetían las observaciones de 1797 acerca del número excesivo de secularizaciones personales obtenidas en Roma por religiosos residentes en América. En lugar de contener el número de frailes que trataban de liberarse de sus votos, se había pasado por alto el decreto anterior y por ello se habían multiplicado las secularizaciones.

Pero a pesar de estas limitaciones, la situación marcharía de la misma manera hasta que las circunstancias extraordinarias de la guerra civil obligarían a efectuar reformas más trascendentes hacia la religión por parte del Estado.

⁴ *Ibid.*, p.166.

Economía y el Clero.

La Iglesia no poseía como particular muchos bienes inmuebles. La mayor parte de la riqueza de la Iglesia era en dinero líquido.

Así, aunque la Iglesia no poseía más de la mitad del capital en México, es evidente el inmenso poder que tenían los magistrados eclesiásticos, que en realidad funcionaban en cierta forma como en banqueros en la Nueva España, además de los bancos de plata.

De manera sistemática, existían 7 grandes fuentes de ingreso de la Iglesia:

1.- El diezmo.- Aunque este había disminuido desde 1780 aun suministraba un ingreso de cierta cuantía. Su finalidad era contribuir al sostenimiento del clero y financiamiento del culto, aunque en la práctica sólo benefició a un sector reducido de la Iglesia, porque su contribución fue poco equitativa.⁵

2.- Aranceles y Salarios.- Fueron una fuente de ingreso permanente, que benefició principalmente a las parroquias. Los ingresos que las parroquias obtenían mediante aranceles dependían del nivel económico de los feligreses que pertenecían a ellas.⁶

3.- Bienes de fundación.- La fundación de la mayoría de las instituciones eclesiásticas, tales como los conventos, hospitales, colegios, casas de huérfanos y demás organismos de beneficencia, estaba condicionada a la existencia de un capital mediante el cual era posible adquirir la infraestructura necesaria para su

⁵ Gisela Von Wobeser. *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, p. 14.

⁶ *Ibid.*, p. 15.

funcionamiento, así como los medios para su manutención. Este capital podía estar formado por dinero líquido, bienes inmuebles, unidades productivas o créditos.

4.- Dotes y contribuciones de miembros.- Algunas instituciones eclesiásticas se mantenían mediante dotes o aportaciones de los miembros que las conformaban. Tal era el caso de los conventos de monjas, de algunos hospicios, hospitales, entre otros.

5.- Las limosnas.- De manera general, las cantidades que integraban las limosnas, en forma individual, eran pequeñas, pero todos los fieles las daban en forma periódica, así que en conjunto representaban un ingreso considerable. En algunos casos, parece que constituyeron la principal entrada, como en las parroquias de indios y en ciertos conventos e instituciones de beneficencia.⁷

6.- Los legados testamentarios.- Muchas personas acostumbraban heredar todos sus bienes a la Iglesia, sobre todo cuando no tenían herederos directos.⁸

7.- Las obras pías y las capellanías.- Eran fondos invertidos generalmente en haciendas que daban un 5% de interés. También se les puede llamar renta de propiedades. Estas a menudo se fundaban para beneficiar a los miembros de un linaje particular y sus fondos normalmente mantenían a curas de familias que poseían haciendas o las habían tenido en el pasado. Por ello, se puede decir que estos bienes y capital pertenecían a particulares y no a la Iglesia.⁹

⁷ Véase Ernesto Lemoine V., "Un notable escrito póstumo del obispo de Michoacán, Fray Antonio de San Miguel, sobre la situación social, económica y eclesiástica de la Nueva España en 1804", Boletín del Archivo General de la Nación, México, vol.5, núm.1, enero-marzo de 1964, p.5-66.

⁸ Gisela Von Wobeser, op.cit., p.19.

⁹ David Brading, *La Iglesia bajo ataque: El obispado de Michoacán (1749-1819)*, p.248.

De esta manera, la Iglesia prestaba a los hacendados, a los industriales, a los pequeños comerciantes fuertes capitales. Así entre la Iglesia y los hacendados existía una estrecha interdependencia económica.

Como institución, la Iglesia era rica sin duda, pero entre las filas más bajas del clero con frecuencia existían diferencias notables de algunos religiosos que poseían altos ingresos, en contraste con otros que sólo poseían lo necesario para vivir modestamente.

Este es un rasgo que va a ser determinante en la toma de posición ante la lucha independiente y que más adelante se darán más pormenores del estilo de vida del clero en sus diversas jerarquías.

El 26 de diciembre de 1804 un decreto real ordenaba la enajenación de todos los capitales de capellanías y obras pías y exigía que se hicieran efectivas las hipotecas, vendiendo las fincas de crédito vencido.¹⁰

Fácil es imaginar el disgusto que provocó una medida que atentara contra el centro mismo de la economía interior de la Nueva España. Protestaron hacendados y comerciantes, pero interesa aquí resaltar las protestas del clero que, pese a tales, el virrey Iturrigaray aplicó rigurosamente dichas medidas.

A finales de 1808, cuando esta medida llegó a su fin, se habían pagado a la tesorería cerca de 10 millones y medio de pesos enviados a España para sufragar los gastos fuertes que existían por la defensa ante la invasión napoleónica.

Esto indica de nuevo la intervención de la Corona en las ramas del ingreso clerical, afectando a su vez a las órdenes religiosas y a otros grupos eclesiásticos.

¹⁰ Nancy Farris, *op.cit.*, p.160.

Conformación del Clero.

Según datos proporcionados por Humboldt, al finalizar el siglo XVIII, el clero secular y regular de la Nueva España estaba integrado por 10,000 personas. Un poco más de la mitad pertenecían a las órdenes religiosas.¹¹

No obstante, Farris cita la estadística revisada del censo de 1793 en donde se indica la cantidad estimada de 8,000 eclesiásticos en el virreinato.¹²

No existen datos precisos acerca de la distribución del clero por diócesis. Navarro y Noriega presenta un cuadro por intendencias en el que se puede apreciar que el primer lugar correspondía a la de México con 2,657 eclesiásticos, seguida por la de Puebla con 1,065 y luego Michoacán, parte central de este estudio.

Humboldt revela que tomando como base que la Nueva España tenía 6 millones de habitantes, habían 16 eclesiásticos por cada 1,000 personas.¹³

Los ataques hacia el poder de la Iglesia se vieron reflejados en el periodo de crisis y decadencia para las órdenes religiosas masculinas desde finales del siglo XVIII. Los jesuitas fueron súbitamente enviados al exilio; las órdenes mendicantes fueron expulsadas de sus doctrinas rurales y obligados a reducir su admisión de novicios; y en el año de 1800 todas las órdenes habían sido socavadas desde el interior por las secularizaciones individuales.

Sólo los frailes misioneros del colegio de propaganda fide parecen haber conservado su celo misional.

A primera vista, las órdenes femeninas parecían haber pasado por una crisis similar. Brading indica que se dieron varias fundaciones nuevas en las diócesis de Michoacán,

¹¹ Alejandro de Humboldt. Ensayo político de la Nueva España. Libro segundo, capítulo VII, p.85.

¹² Nancy Farris. *op.cit.*, p.180.

¹³ Alejandro de Humboldt. *op.cit.*, p.85.

Guadalajara y Oaxaca. La aportación principal de estas órdenes femeninas fue la de la educación de niñas indígenas. Sin embargo, su iniciativa y celo sólo se limitó a los proyectos de educación y no en la lucha independentista donde sí se nota la participación clerical masculina.¹⁴

Por otro lado, el argumento de Alfonso Toro en *Iglesia y estado en México*, indica que en esos tiempos “reinaba entre ellas el ocio, pues la educación femenina estaba abandonada porque se tenía la idea arraigada de que la mujer al casarse era una víctima y perdía su libertad.”¹⁵

Es cierto que era una sociedad en la que se limitaba la participación femenina en cualquier aspecto público; sin embargo, Brading expone el auge de las órdenes religiosas femeninas y sus proyectos de educación a niñas y a aspirantes a monjas hasta finales del siglo XVIII.

A primera vista, las órdenes femeninas parecían haber pasado por una crisis similar. Entre algunas de las características que distinguieron a las órdenes femeninas de las varoniles. En primer lugar se dieron varias fundaciones nuevas en la intendencia Michoacán. Los establecimientos de la Purísima Concepción en San Miguel y Santa Catalina en Pátzcuaro fueron claros ejemplos de esta expansión.

Otra innovación de la vida religiosa femenina fue la llegada de la Compañía de María. con sus fundaciones de la enseñanza, primero en la ciudad de México y luego en Irapuato. De esa manera se originaron fundaciones de beaterías que constituyeron un rasgo muy importante en la vida religiosa femenina en el México Borbónico.

¹⁴ David Brading. *op.cit.*, p.108.

¹⁵ Alfonso Toro. *La iglesia y el Estado en México*, p.51.

El hecho de que tantos minúsculos grupitos de mujeres piadosas hubieran logrado crear colegios que llegaron a tener sus propios edificios e iglesias indica la vitalidad de estas iniciativas locales.

De los 160 conventos que había en las diócesis, éstos se dividían en 2 clases: 1) Los denominados "blancos" que constituían la mayoría. En estos, cada monja tenía una "criada para su servicio y su cocina", y 2) los de las recolectas, que seguían la vida común estricta. Esta distinción claramente indicaba el fracaso de la campaña iniciada por Lorenzana y por Fuero para imponer la vida común en todos los conventos.

La orden de las carmelitas sólo tenía un convento cercano a Michoacán, y se encontraba en Querétaro. A su vez existían dos fundaciones de esta orden femenina en Michoacán. El primero era el de Santa Clara, el cual era rico y numeroso; y el de las Capuchinas que era estricto y pobre.

Aparte de las limosnas, casi todas las beaterías se dedicaron a la educación como medio de empleo y mantenimiento, por lo que su desarrollo estuvo directamente ligado a la difusión de la alfabetización femenina en México del siglo XVIII. Según el Doctor José Guadalupe Romero, historiador de la diócesis de Michoacán en la Colonia, indicó que en 1809 habían dos beaterías en Valladolid y otra en Zamora.¹⁶

Vida del clero secular.

Como institución, la Iglesia tenía ciertas posesiones y medios de riqueza: sin embargo, había poca equidad en el modo de distribuir los beneficios de los ingresos.

La más lúcida renta del clero, los diezmos y las primicias iban a parar casi en gran parte para los altos dignatarios de la iglesia y los gastos de la catedral.

¹⁶ Romero, José Guadalupe. Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán. p. 27.

Gozando de tanta holgura, los miembros elevados del clero llevaban una vida ostentosa y relajada desentendiéndose de sus deberes y cumpliendo sólo aquellos que no entrañaban molestias.

A los obispos raramente se les veía visitar a los enfermos, escribir y publicar libros para instrucción del pueblo, emprender obras de beneficencia o recorrer su diócesis para conocer sus necesidades.

Si hacían una visita pastoral, era sólo a las poblaciones principales, con gran boato y ostentación y con el principal objeto de recibir obsequios y donativos de los vecinos acomodados y homenaje de los indígenas que se arrodillaban a su paso para recibir su bendición.

Así lo describe Alfonso Toro quien da detalles sobre un estilo de vida relajado de los miembros de mayor prestigio en el clero.¹⁷

El gobierno de una diócesis estaba a cargo del obispo y del cabildo catedralicio. El cabildo debería tener 27 miembros, divididos en 5 dignidades, 10 canónigos, 6 racioneros y 6 medios racioneros.

Los 5 dignatarios eran en orden de importancia: el deán, que fungía como presidente del cabildo; el arcediano, encargado de la administración y visita de la diócesis; el chantre, responsable de la enseñanza; el maestreescuela, encargado de enseñar gramática a todos los que estaban al servicio de la catedral; y el tesorero, quien abría y cerraba la iglesia.

Entre los 10 canónigos había doctoral, magistral, lectoral y penitenciario.¹⁸

¹⁷ *Ibid.* p.52.

¹⁸ Mariano Cuevas, Historia de la Iglesia en México. Tomo 2, p.116-117.

Las diferencias de ingreso y origen social, entre otros factores, explican que el clero secular no fuera homogéneo y existieran notables diferencias. Los obispos y prebendados eran regularmente de origen peninsular. Los curas y párrocos eran básicamente criollos y mestizos y su labor se desarrollaba en las zonas rurales.

Con la vida fácil, cómoda y lujosa de miembros del clero secular, existía también la vida modesta y sencilla en que yacía la mayoría de los miembros del clero regular en su parte inferior, y la de algunos que padecían ciertas dificultades como más adelante lo hacen constar los informes.

Algunos párrocos vivían en lugares de clima riguroso, pobres y despoblados. Los párrocos pobres no tenían la esperanza de algún ascenso, ni de formarse un pequeño capital, si no era extorsionando a los infelices indígenas.

Muchos de los individuos que habían entrado a los conventos, al principio lo hicieron como un recurso para vivir cómodamente sin trabajar, llenándose así los claustros de algún tipo de gente con tendencia nociva y faltos de moralidad.

Por la estrechez de su vida y el medio en que se rodearon algunos acabaron por llevar una vida relajada. No era extraño verlos en pulquerías y en otros sitios peores, donde se cantaban canciones obscenas, se bebía y se jugaba.

Así, con tal situación, lentamente se fue formando una natural rivalidad de los clérigos y frailes de baja actitud, con los altos dignatarios de la Iglesia, que gozaban de vida holgada y de muchas comodidades. De esta manera se comprende que al estallar la

revolución de independencia, serán muchos los eclesiásticos que con verdadero entusiasmo abrazarán la lucha, viendo en perspectiva el posible mejoramiento de su abatida condición.

Las ideas de renovación política y social enarboladas por las ideas ilustradas comenzaban a tener trascendencia y resonancia en la Nueva España, a pesar de las trabas que para su propagación les pusieron el clero católico y el Santo Oficio. Por ello puede decirse que a finales del siglo XVIII, el clero mexicano era muy conciente de que vivía en una época de Ilustración y por ello fueron muchos los libros de este género que leían los miembros del clero.

Aún cuando existía el tribunal de la Inquisición, para el año de 1808 no tenía personal que fungiera con validez ni con licitud.

El tribunal de la Inquisición mostró poco interés para perseguir a aquellos que se mostraban partidarios de las ideas de la Ilustración.

Para el caso concreto de miembros de la Iglesia, promulgaba y publicaba edictos de excomuniones llenándolos de cargos como sedición, cisma y formal herejía.

Para comprender el efecto que estas excomuniones debían causar en la sociedad de la época, hay que detenernos a considerar lo que era a principios del siglo XIX. El año entero se la pasaban en regocijos a lo divino, que no eran más que pretextos para solapar el desenfreno en ferias, romerías, procesiones, compadrazgos, rifas de santos, y posadas, en las que se abusaba del alcohol y del juego.

En realidad se estaban solapando el desenfreno de las más viles pasiones. Mucha gente se entregaba la mayor parte del año a la ociosidad, al desenfreno por el pretexto de la

religión (misas, confesiones, patronato, etc.) y apenas sí les dejaba tiempo para trabajar y para vivir la vida normal.¹⁹

Entre la gente corrían leyendas y absurdas historias de apariciones y otras cosas. Otros se llenaban la mente de mitos de duendes, brujas, aparecidos, condenados, ánimas en pena, etc.

A los niños los vestían de frailecitos y se les dedicaba a algún santo, se les enseñaban sermones para que los recitaran en las fiestas religiosas. Sus juguetes no eran otra cosa que iglesias de cartón, altarcitos, pequeños santos de barro, muñecas ataviadas con hábitos monjiles y otros objetos de culto parodiados en miniatura. Aún a corta edad, desde los 5 ó 6 años de edad se confesaban y se aprendían de memoria el catecismo por temor a los azotes.

Entre gente tan desocupada, ignorante y llena de fanatismo, no es de extrañar que el clero dispusiera de una influencia incontrastable, siendo como una especie de director de las conciencias. También se les veía como los efectivos para premiar con el cielo o castigar con el infierno a las personas. No sólo éso, el sacerdote mismo solía tener nociones de asuntos científicos y literarios que eran desconocidos por el resto de la sociedad. “Primero Dios y luego el alma”, era la muletilla generalmente admitida y de ella se derivaba que lo más considerado sobre la tierra fueran los sacerdotes, representantes visibles de la divinidad.

Ellos tenían gran influencia entre las casta y los indígenas. Así lo indica el mismo Abad y Queipo al decir que “sólo los eclesiásticos podían lograr que los indios y las castas se subordinaran a las leyes y al gobierno”.²⁰

¹⁹ Alfonso Toro, *op.cit.* p.50.

²⁰ José María Luis Mora, *Obras sueltas*, p.

A los indígenas los veían como pupilos con suficiente fuerza de voluntad para convertirlos en cristianos subordinados a las leyes del gobierno y a algunas disposiciones eclesiásticas.

Quizá el poder de los sacerdotes aumentó en razón de que las clases directivas habían abandonado poco a poco su papel, quedando el clero como gran influyente dentro de la sociedad.

Sin embargo, en vísperas de la revolución de independencia, los párrocos estaban a la defensiva.

Los conflictos aumentaban más y más involucrando indudablemente a los afectados sacerdotes. Algunas causas de los conflictos eran las disputas por las fiestas, las fuertes divisiones políticas dentro de los pueblos, las disputas entre cabecera y sujeto, etc.

Estos brutales procedimientos del gobierno colonial, en los que tuvo gran parte el alto clero haría que se produjera una respuesta ante la necesidad de hacer la independencia y destruir los prejuicios y las desigualdades de las clases clericales existentes.

Una conspiración más se fraguaría en 1809 en Valladolid, donde había quedado un foco de insurrección importante que se analizará en el siguiente capítulo, previo a los acontecimientos de 1810.

II.- LA IGLESIA EN MICHOACÁN PREVIA A LA INSURGENCIA.

En 1776 el sabio mexicano Antonio de León y Gama pudo describir a Michoacán como el obispado más poblado y floreciente de toda la América" ¹

La intendencia michoacana estaba conformada por tres tipos de zonas geográficas la tierra caliente, cerca de la costa; la tierra fría, en la meseta Michoacán, corazón del antiguo reino tarasco; y la tierra templada, que se extiende desde el norte de Valladolid hasta los límites con la intendencia de Guanajuato y la de Guadalajara. Desde luego la intendencia de Michoacán no era lo que hoy es el estado de Michoacán al cual geográficamente se la ha dividido en 8 regiones. La intendencia establecida hasta la creación de federaciones en 1824, abarcaba los actuales estados de Michoacán y Colima.

Antonio de León y Gama cita el censo diocesano de 1761, el cual enumeraba un gran total de 426,260 personas mayores de 7 años, 252,355 de los cuales(casi el 60%) eran descritos como españoles y castas; el resto era de indios que hablaban el náhuatl, tarasco, mazáhua y otomí. ²¹

Para 1810 se hizo el cálculo fidedigno de mas de 1 millón en el que la intendencia tenia: 108,970 españoles, 117 134 castas, 168.027 indígenas, 282 sacerdotes, 147 frailes, 129 monjas, haciendo un total de 394 689.²²

Sus listas pueden complementarse con las cuentas locales de clérigos, compiladas por curas párrocos en 1777 y 1809 como respuesta a circulares episcopales que exigían tales datos. Por desgracia, ninguna de estas colecciones esta completa, y en la de 1809 sólo se

²¹ Brading, David.Op. cit. p. 123.

²² Ibid, p. 125.

cubrieron unas cuantas parroquias importantes. Lo que estos informes revelan es la simple concentración de sacerdotes que residan en las ciudades mas importantes de las diócesis y numero de sacerdotes.²³

La ciudad de Valladolid y Pátzcuaro eran entre las que albergaban una gran cantidad de clérigos.²⁴

Las parroquias eran atendidas por curas permanentes e interinos encargados; en tanto que las sacristías por capellanes. Algunos curas eran denominados "de lenguaje", porque conocían el náhuatl, tarasco, mazahua, etc.

Lo que no explican los datos es sobre los vicarios, ayudantes de los curas en su ministerio parroquial. El cura vicario era el encargado de la principal jurisdicción eclesiástica de Michoacán con una importancia semejante a la del corregimiento. Existían ciertos sacerdotes ordenados por "titulo de pura administración en castellano", categoría cuyo fin era atraer candidatos al ministerio parroquial entre la creciente población de criollos, castas e indígenas.

Lo que las fuentes informativas no revelan con certidumbre es si el número general de sacerdotes iba en aumento durante los últimos decenios del siglo XVIII.

En un edicto redactado que se emitió después de comenzar el año de 1810, Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, declaró que " ha aumentado excesivamente el número de clérigos", y culpa a los obispos anteriores, que habían ordenado a un numero excesivo de candidatos "por la gran facilidad que ha habido en promover a las órdenes de

²³ Ibid, p. 137.

²⁴ En la obra citada anteriormente se encuentra un apendice del total de los clérigos que existían en la intendencia michoacana.

título de administración, título nominal que deja al promovido sin oficio necesario o residencia fija..."²⁵

El fenómeno de las secularizaciones se había dado en forma frecuente a lo que muchos grupos mostraron oposición a su manera muy particular. Un ejemplo singular de este fenómeno es el que se dio en Guandacareo el 24 de mayo de 1805 ya legalizada y comprobada hacia el padre Fray Juan Nepomuceno Pacheco del que se dice que vivió con la cantidad de doscientos pesos anuales cuando estuvo como presbítero secular, hipotecando al seguro de esta contribución su hacienda de labor de campo nombrada San José de Sardaneta(...)declarándolo libre de la obediencia a sus prelados regulares, quedando entendido que lo sustancial de los votos que hizo en su solemne profesión ha de guardar siempre.²⁶

En algunos lugares, los franciscanos lucharon por retener los conventos e iglesias donde podían sostener un número suficiente de religiosos. En Zitácuaro, al fallecer el párroco, Sánchez de Tagle, dio a los franciscanos sólo un día de plazo para entregar su convento, su iglesia y sus adornos al clero secular. Como la provincia solía mantener a 10 frailes en la ciudad, incluyendo a 2 sacerdotes que sabían otomí, el guardián del lugar apeló al virrey, alegando que la Corona había declarado que conventos de estas dimensiones no serían ocupadas y añadió: "creo que la intención es extinguir esta provincia".²⁷

Aunque el virrey ordenó que el convento y la iglesia fueron devueltos a los franciscanos, el obispo dio largas al asunto, protestando que el poblado no podía permitirse el costo de edificar una nueva parroquia.

²⁵ ACM. -XIX- Pretensiones de órdenes 9, edicto impreso. 7 de marzo de 1811.

²⁶ ACM.-XIX -Mandatos: Decretos; caja 191; exp. 1-11

²⁷ ACM.- XVII 386. cura. 7 de noviembre de 1785 :Real cédula

En lugar de contener el número de frailes que trataban de liberarse de sus votos, se había pasado por alto el decreto anterior y “se han visto multiplicarse, estas secularizaciones hasta un numero escandaloso.”²⁸

Además muchas de estas peticiones procedían de misioneros cuyo viaje a América había sido financiado por la Corona. También el arzobispo de México se había quejado en 1803 de “ el excesivo número de religiosos secularizados”.²⁹

Para contener esta corriente, la Corona decretó entonces que el ministro español residente en Roma confirmara todos los breves papeles que concedieron la secularización y que los obispos en América no debían aceptar las licencias papales a menos que llevaran el sello de aprobación del ministro.³⁰

No se ha descubierto ningún registro completo de las secularizaciones individuales, pero Brading indica que las órdenes religiosas de la Nueva España sufrieron una crisis de vocaciones a comienzos del siglo XIX.³¹

También se estaba generando una división enconada por luchas intestinas entre franciscanos y agustinos, en la que los religiosos devotos combatían en vano por los intereses creados y trataban de contener la corrupción.³²

Estos hechos sugieren que la secularización de las doctrinas privó a los religiosos de aquel ministerio pastoral que había atraído a sus filas a tantos candidatos abnegados. Al mismo tiempo, el clima de la burocracia Borbónica, también contribuyó a la reducción de las

²⁸ Brading, David. Op. Cit .p.95

²⁹ Ibid. p.94

³⁰ ACM.- Reales Cédulas. 1.12 de agosto de 1805.

³¹ Brading,op.cit,p.96.

³² -Ibid.p.96

vocaciones. Se podían inferir algunas señales de decadencia interna dentro de las provincias mendicantes a comienzos del siglo XIX y que por ello se necesitaban ya ciertos cambios o reformas.

SITUACION ECONOMICA DE LA IGLESIA MICHOACANA

Antes de analizar las consecuencias de la desigualdad eclesiástica un tanto acentuada en Michoacán hay que notar la distancia que superaba la élite clerical del verdadero ejército de clérigos pobres, basta ver la lista de ingresos del clero parroquial que el obispo San Miguel compiló en 1791.³³

Según sus datos, el total de derechos parroquiales dentro de la diócesis sumaba 321,854 pesos, cifra que comprendía los ingresos netos de 127 sacristanes y el dinero reunido para mantener la fábrica de las iglesias. El ingreso directo de los párrocos fue de 253,117 pesos el cual produjo un estipendio promedio de 1,993 pesos. Sin embargo, su rendimiento bruto era un tanto superior, pues ya habían reducido los salarios, que pagaban a sus vicarios.³⁴

Lo que más claramente revela este informe de San Miguel es la desigualdad de ingresos que caracterizaban a todo el clero parroquial. Sin embargo, en el ramo de Consolidación del AGN muestra la Cédula Real del 26 de diciembre de 1804 e indica la ley que mandó enajenar los bienes raíces pertenecientes a obras pías de todas clases y que el

³³ ACM-XIX.4 de agosto de 1791.

³⁴ Brading, David. Op. cit. p. 145.

producto de sus ventas y el de los capitales de censos que se redimieran o estuvieran existentes para imponer a su favor, entrara en la Real Caja de Amortización con el interés anual del 3%. En la página 5 de dicho tomo indica que las bienes raíces que resulten propios de las iglesias y comunidades no se comprenden en la enajenación, siempre que sean los fondos ; pero si sólo estuvieran al cuidado de dichas comunidades para el cumplimiento de los cargos piadosos, sufragios, cultos u otras obras de caridad; y por razón de patronato, administración u otro título perciben alguna parte de ella, deberían enajenarse. También se comprenden en la enajenación a los bienes de las órdenes Terceras, cofradías, Ermitas y Santuarios, y de los Hospitales y Casas de Misericordia.

Habian desigualdades que eran producto de la historia y la geografía. Estas diferencias eran determinantes para un curato, pues si se hallaba en un área casi despoblada, marginal y muy pobre, la situación ahí sería agonizante; en tanto que en ciudades cercanas al Bajío y del valle moreliano, eran prósperas y por consiguiente esa situación ayudaría a los mismos curatos.

No sólo eso, mientras el clima del Bajío era agradable, la tierra caliente de las costas tropicales de Michoacán arruinaba muchas veces la salud de los recién llegados, con fiebres e infecciones.

En Michoacán la Iglesia tenía sus beneficios monetarios particulares, sin embargo entre sus filas existían miembros de muy baja subsistencia. Algunos solicitaban una capellanía y extendían dicha solicitud a través de cartas o solicitudes al obispo o juez eclesiástico, como la de Fray José Estrada, religioso caballero de la Real Orden de Nuestra

Señora de la Merced. Este religioso dice que la solicita con empeño aseverando que desde su función como vicario ha procurado desempeñar con puntualidad y eficacia todos los deberes de su ministerio en las cárceles, hospitales y en todas las ocasiones que el enemigo ha intentado invadir la ciudad.³⁵

El propósito del diezmo era sostener la capital del episcopado y mantener la celebración de la liturgia en todo su esplendor. La catedral poseía orquesta y coro, junto con un cuerpo de capellanes, que ayudaban a los prebendados.

Un excanónigo de la Catedral de Valladolid, Manuel de Iturriaga presentó ciertos cálculos del ingreso del diezmo en que afirmaba que las diócesis de Puebla, Mexico y Michoacán habían gozado de un ingreso comparable entre 320,000 y 360,000 pesos durante el decenio de 1790.³⁶

La Iglesia catedral de Valladolid estaba formada por el obispo y el cabildo, que en conjunto administraban la capital y los diezmos eclesiásticos de que se mantenía. Cuando morían los obispos, el cabildo gobernaba la diócesis hasta que se instaló un nuevo prelado.

En realidad, era el cabildo quien gobernaba la catedral, considerando y decidiendo todas las cuestiones relacionadas con su liturgia, sus finanzas, su escuela, su coro y orquesta. además tenía la responsabilidad del colegio de San Nicolás.

Cada año el cabildo votaba para nombrar a cierto número de funcionarios que por lo regular eran cleros salidos de sus filas, que incluían a los superintendentes que trabajarían en

³⁵ ACM-XIX.Religiosos.Carmelitas,caja 362.exp.1-26.

³⁶ ACM-XIX.35.Iturriaga,9 de agosto de 1804.

el hospital de Valladolid y el colegio de San Nicolás así como un juez y un claverero responsables de administrar los diezmos.

Al llegar las sumas del diezmo al recinto de la catedral eran depositadas en la tesorería (clavería) administrada por dos funcionarios cuya tarea era recibir dinero, guardarlo y hacer pagos; sus operaciones eran vigiladas por dos claveros, miembros del cabildo, uno de ellos dirigido por el obispo el otro por el cabildo. Pero no podían hacerse pagos a menos que fueran autorizados por la haceduría.³⁷

Debe indicarse que las cuentas de la tesorería de la capital simplemente registraban los ingresos y los egresos de sus arcas.

La dependencia responsable de las cuentas del cobro del diezmo y de hacer la declaración final y sus distribución era la contaduría, que estaba en manos de dos contables y dos empleados. Estos funcionarios a su vez revisaban las cuentas de la clavería y de los gastos de la catedral.

De importancia eran los diezmos como parte primordial de sus ingresos. Estos se dividían en dos mitades, la primera era para el obispo y el cabildo de manera equitativa. La segunda mitad era subdividida en nueve partes, dos de los cuales quedaban reservados a la corona. Al mantenimiento de la catedral y al hospital de Valladolid se dedicaban uno y medio novenos dejando un superávit de cuatro novenos que pasaba a aumentar el ingreso del cabildo, el cual recibía más de la mitad del diezmo.

³⁷ Brading. David. Op. cit. p. 197.

En los últimos años del gobierno español, las catedrales de la Nueva España se encontraron en franca oposición a la Corona, cuando ministros y funcionarios trataron de invadir su jurisdicción y gravar sus ingresos. Los ejemplos mas espectaculares de este ataque burocrático fueron el intento por arrancar el control del cobro del diezmo a los jueces hacedores, la imposición de un subsidio eclesiástico a todo ingreso clerical, la amortización de los bienes de la Iglesia. Sin embargo, lo que afectó directamente los ingresos de los curas fue el cobro de los subsidios eclesiásticos.

Pero el cabildo de la catedral se vio particularmente afectado por la introducción de toda una serie de impuestos menores que redujeron considerablemente sus estipendios y acabaron por desafiar su control de las finanzas de la catedral.

Para empezar desde el Concordato de 1804 entre el Papado y la Corona, todo el alto clero *tenía que pagar media anata, es decir la mitad del salario de su primer año en su nuevo puesto que sería para las arcas reales. Pero en mayo de 1791 se anunció que también tendrían que abonar una mesada, 18% del estipendio de sus primer año en un cargo nuevo.

En 1802 el cabildo recibió un decreto en que la Corona imponía una anualidad, es decir, "una anualidad integra de las rentas correspondientes a todos los beneficios eclesiásticos, seculares y regulares en España y en las Indias...que sacaran por muerte, resignación, permuta o privación".⁵⁸

Para añadir peso a esas disposiciones, el Virrey Iturrigaray (1803- 1808) exigió que este impuesto se aplicara a todos los vacantes de capellanías que hubieran quedado desde 1801.

⁵⁸ ACM-NIX.Reales Cédulas.I.Abad y Queipo.12 de octubre de 1804.

Así, el Virrey se mostró inflexible y exigió que se aplicara la anualidad a todos los sacerdotes que tenían capellanías u ocuparan puestos en las catedrales.

Como reflejo de esto, el cabildo catedralicio de la diócesis de Michoacán decía en 1805: "el clero de América que habiendo sufrido con la mas generosa resignación las novedades introducidas de 30 años a esta parte, con que casi se han extendido la jurisdicción eclesiástica en materia temporales y la inmunidad de la Iglesia y sus ministros".³⁹

Durante la mayor partedel siglo XVIII fue práctica de la diócesis de Michoacán nombrar a los recaudadores del diezmo, que eran remunerados con una comisión de 8% sobre el ingreso cobrado.⁴⁰

Según el informe del cabildo de Valladolid del 30 de Nov. de 1805 en el renglón de diezmos del AGN, la diócesis se haba dividido en 51 distritos para el cobro del diezmo; algunos de estos distritos eran sinónimos de parroquias, otros eran la unión de varias parroquias.⁴¹ Cabe señalar la inexistencia de mapas que señalen esta división.

Como reacción a este ataque concertado contra unos privilegios y los capitales acumulados, los obispos y cabildos de la Nueva España citaron el derecho canónico y los derechos conferidos por el Concilio de Trento.

Se ve entonces que la burocracia borbónica tal vez ya no consideraba a la Iglesia como institución influyente de la sociedad colonial y en cambio prefería definirla como una rica corporación.

³⁹ ACM-XIX. Cabildo de Valladolid, 12 de mayo de 1805.

⁴⁰ *Ibid.* p. 244.

⁴¹ AGN. Diezmos. 21. Cabildo de Valladolid, 30 de noviembre de 1805.

VIDA Y COSTUMBRES DEL CLERO EN MICHOACÁN

Una situación muy singular de la Iglesia en Michoacán era que el ingreso parroquial era muy dispar entre el clero beneficiado. También se ha mencionado que estas distinciones gravitan en las diferencias entre las ciudades y el campo, entre al Bajío, la sierra y la costa.

Los encargados de las ricas parroquias urbanas formaban una élite, hombres que normalmente habían continuado hasta obtener un doctorado en teología o una licenciatura en derecho, a menudo habían pasado tiempo en la ciudad de México. Sus ingresos se igualaban a los de los prebendados de la catedral y de hecho podían esperar a una promoción al cabildo catedralicio en calidad de prebendados o canónigos como se ve la clave para el avance eclesiástico era la realización académica y esperaban así administrar las parroquias mas prósperas y populosas.

La educación avanzada y la alta posición social se combinaron para crear una élite diocesana relativamente pequeña que en sus aspiraciones y sus ingresos estaba muy por encima de algunos empobrecidos bachilleres que se ordenaban poco después de terminar sus estudios en Valladolid.⁴²

Está el caso del eclesiástico José Francisco de Cos y Campa quien hace su solicitud el 12 de octubre de 1809 para que se le asigne un “destino regular para poder mantener a su madre y 3 hermanos”. El mismo se autocalifica de que en los 2 años que ha servido lo ha hecho trabajando con empeño y tezón, que no ha habido queja alguna contra él ni conducta irreprochable.⁴³

⁴² Brading, David. *Op. cit.* p. 128.

⁴³ ACM-XIX. Fondo diocesano, sección gobierno. Sacerdotes. Consultas, caja 406, 1809, exp. 1-29.

Unos cuantos practicaban el derecho en el tribunal diocesano pero con frecuencia aceptaban un beneficio moderadamente próspero antes de terminar por último como cura. Ejemplo de ello se daba en las ciudades de Zamora, Zitácuaro o Tlalpujahua, donde ejercían su autoridad como jueces eclesiásticos sobre parroquias que a menudo tenían más de 20,000 habitantes.

Así, se puede visualizar la formación de una pequeña élite clerical en Michoacán que era muy pequeña en comparación con los demás sacerdotes de ingresos muy mínimos.

Los sacerdotes que habían sido ordenados por su dominio de lenguas indígenas a menudo pertenecían a la pequeña élite clerical de los distritos indígenas que se mantenían gracias a otras actividades como la agricultura o el comercio.

Existe precisamente un padrón de los eclesiásticos residentes en la ciudad de Tzintzuntzán y su jurisdicción formado con arreglo a lo mandado por el ilustrísimo prelado el Señor Don Marcos Mariana y Zafrilla, dignísimo obispo de Valladolid. Dicho padrón cita a 6 personajes que al final se cita la fuente de la que se tomaron los nombres de estos personajes:

- 1.- El bachiller don José Carrellón, vicario de esa ciudad de 40 años, "de mediocre salud" e idioma tarasco.
- 2)El B:D. José Guadalupe Quiroz, vicario de la misma, de 32 años, robusto e idioma tarasco.
- 3)El B:D. Nicolás Quirino Mejía, vicario del pueblo de Cocupao, de 31 años robusto e idioma tarasco.
- 4)El B:D. José María Cañedo, auxiliar de este, de 26 años, de salud mediocre y título de administración.

5)El B:D. José Rafael Cañedo, subdiácono, de 22 años, de salud mediocre y título de administración.

6)El B:D. Mariano Codina, subdiácono, de 26 años, robusto y título de administración. ⁴⁴

Hay que tomar en cuenta que el ingreso que se le suministraba también *tenia que alcanzar para pagarle a su vicario, pues este podía suplirlo por enfermedad u otra circunstancia. Existe un informe con fecha del 20 de marzo de 1809 en el que se dan los nombres de los 2 eclesiásticos ya citados unas líneas atrás indicando ahora su estado de indigencia y de inexistencia de congrua alguna para ellos, pero que sin embargo viven con decencia y decoro con arreglo a la dignidad de su carácter y las constantes repetidas moniciones de los sagrados cánones o también cita la miserable situación en que se hallan los 9 templos de que se compone la extensión de ese curato debido a los ingresos muy mínimos para sufragar su aseo y decoro. Incluye que la causa de dicha situación es que los vecinos se componen por gente que vive en la mayor necesidad y miseria.⁴⁵

En décadas anteriores muchos hombres abrazaban el sacerdocio por el supuesto de que tendrían beneficios seguros. No obstante, en vísperas de la lucha armada puede notarse una inconformidad entre los sacerdotes, propia de la situación que el clero vivía y de la difícil situación económica que se vivía en esos años. Un ejemplo de la triste situación de algunos clérigos en ciertas zonas aisladas y de clima extremo fue en 1792, el caso de José Vicente de Ochoa, cura de Irimbo que pidió al obispo ser transferido diciendo: "cuanto ya cuatro años y cuatro meses en este curato, con grandes penalidades. No me es posible

⁴⁴ ACM-XIX.Registros,sacerdotes,caja 351,exp.1-27.

⁴⁵ ACM,XIX.Sacerdotes.Informes,caja437,exp.1-39.

explicarle lo mucho que he sufrido en esta terrible soledad y pobreza, donde la amargura ha sido mi pan día y noche".⁴⁶

Este sentir refleja la situación de algunos curas que les sería mejor ser cambiados a una parroquia con mejor clima o ingreso. Existe un informe en el que los vecinos de Santiago Zacatula se habían percatado de la ausencia del sacerdote de la localidad, noticia que llegó al prelado y que se había prestado para que los vecinos intuyeran que lo había hecho por simple placer, a los que el sacerdote Mario Salgado hace una defensa e informa sobre la causa de su ausencia, indicando que después de 11 años en el curato no era factible que hubiera abandonado su fiel servicio, sino que la había acosado el "mal de la costa" y había estado recurriendo al médico, pero jamás se había retrasado más de 4 meses. No obstante estaba resuelto a solicitar un certificado médico a pesar de las 40 leguas que separaban su residencia del médico más cercano.⁴⁷ A esto hay que añadir la gran inconformidad de los curas al mal clima o a la lejanía de los lugares más poblados y de mayor facilidad para obtener productos básicos.

Para muchos religiosos, estar en una parroquia de clima costero tropical representaba una sentencia para su salud. Se puede inferir que con circunstancias como esas pronto tendrían un sentimiento de insatisfacción, y con el aislamiento en que vivían quizá caer en cierto relajamiento en su vida moral.

Existen algunos casos registrados por David Brading de malos actos de miembros eclesiásticos ocasionando decremento en el fervor religioso de la gente.⁴⁸

⁴⁶ ACM-XVIII.673, 7 de mayo de 1792.

⁴⁷ ACM-XIX. Procesos legales. Testimonios. Caja 753, 1809, exp. 1-4.

⁴⁸ Él cita casos en 1764, 1768, 1798 y 1803. Brading, *Op. cit.* p. 142-145.

Por otro lado, se comenzaba a pensar en las consecuencias de los malos actos de algunos religiosos. El obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo se había percatado de dicha situación, que aunque no hablaba sobre la disminución del número de religiosos, sí habla sobre el ataque contra los participantes en la independencia como causal determinante. El decía que " debido a la negligencia de las autoridades diocesanas y a la mal entendida caridad de los laicos, se había producido un inadecuado escrutinio de los candidatos a las órdenes de tal modo que se han introducido muchos en el clero sin educación, virtudes, ni talentos, con hábitos groseros, sin idea del honor, dignidad y santidad del sacerdocio; que transformando el concepto de las cosas, toman la inmunidad personal que es el estímulo que premia la virtud, como escudo para la licencia y la osadía".⁴⁹

No sólo Abad y Queipo estaba interesado en dicha situación, sino que también a nivel de jerarquías menores se prestaba atención a esto, como el caso del dignatario Señor Don Marcos Mariana y Zafrilla, quien pide en marzo de 1809 un patrón exacto de todos los eclesiásticos del distrito de su jurisdicción, expresando en dicho registro su edad, robustés, ocupación, congrua o título con que se ordenaron. Se solicitaba también que a partir de entonces, se dieran los informes entre los primeros 15 días de cada año y se reporte cuando salga o entre alguno o cuando alguien fallezca. Al final de dicha solicitud se pide enconadamente que se incluyan informes sobre casos posibles de eclesiásticos que no observaran una disciplina eclesiástica digna. Dicho informe es recibido por Vicente Pisa, del distrito de San Francisco, el 2 de mayo de 1809.⁵⁰

⁴⁹ Citado en Brading, D: *Op. cit.* p.145.

⁵⁰ ACM, XIX. Mandatos, Decretos. Caja 191, 1809, exp. 1-11.

Seguramente este interés iba acompañado de la preocupación de aquellos que daban un mal ejemplo dentro de su población u ocasionaran males para la institución misma. Se registraron casos en que el relajamiento clerical se manifestó en el aspecto moral, especialmente cuando escandalizaban al público, con el descuido de sus deberes religiosos y su culpabilidad por llevar un estilo de vida inmoral. La vida licenciosa de algunos curas siempre se ha dado en distintas épocas, aunque no necesariamente generada por factores de un descontento político deshonesto. Por otro lado ser cura en esa época significaba tener una ocupación económica para sobrevivir, lo que indica que se requería verdadera vocación para ser sacerdote.

En algunos lugares se dieron casos de conducta sexual de clérigos con mujeres del lugar. Está un caso de 1807 que da el testimonio un indio ladino de 22 años, de nombre Juan Antonio González, casado con María Anselma de la Cruz, de oficio obrajero, originario de Acámbaro. Él dice que “el 27 de enero de 1807 fue a traer agua a la pila de las Ánimas como a las 8 de la noche, cuando vio en el callejón de la tenería al padre Rosillo con una de las mujeres del lugar.”

Posteriormente al seguir este caso, se supo que dicho religioso efectivamente vivía con una mujer que él presentaba como su hermana, pero que en realidad era una mujer de “vida alegre, abria, fandanguera y cantadora”. Luego se le encontró que al dicho religioso acostumbraba a “maltratar con palabras ofensivas y con bofetadas a las personas.” Fue importante el testimonio que dio el mismo sacristán de su parroquia, José Rafael de Arcos, al que el padre Juan Rosillo maltrató públicamente. Otro testigo fue Don Florencio

Barragán, vecino del lugar, quien corroboró los anteriores testimonios. Ante este caso, el paso siguiente era llevar a cabo el juicio debido y aplicar la justicia pertinente.⁵¹

Otro caso fue el del religioso Mateo Merino, aunque este tuvo un final distinto. Este caso está registrado el 2 de mayo de 1809 y demandado por una mujer de nombre Maria Dominga Hernández, quien dice ella servía de cocinera y lavandera al dicho sacerdote en Puruándiro, pero éste no le pagó su salario de un mes y lo peor fue que se aprovechó de ella “al desnudarla y tomarla como mujer”. En la causa seguida se encuentra la respuesta que hace el mencionado religioso en la que niega los cargos de esa mujer. Quizás por la debilidad del testimonio de una mujer y el papel que representaba un religiosos entre la sociedad y evitar un escándalo mayor, no se correspondió debidamente a la demanda de la mujer y se consideraron nulos y falsos los cargos en el Tribunal Superior y no se le halló culpable a Mateo Merino.⁵²

En 1810 se registraron varios casos de religiosos que tenían cierta conducta reprochable. Está el del Padre Pinedo que vivía en conducta inmoral con su cuñada, quien por tener una tienda mucha gente a visto al referido sacerdote con esa mujer, además de que se le había visto borracho en algunas ocasiones. Ahí mismo se da el testimonio del Padre Mariano Abreu que acostumbraba a “azotar en el mismo presbiterio a calzón quitado a los indios del lugar, y a las mujeres las trata con infinitas sandeces”. Está también el caso del Padre Antonio Servín que tiene sembradios en el rancho de la Quemada y en él trabajan los peones bajo condiciones miserables, pues no se les paga. Y finalmente está el caso de Fray Juan Cintas quien se ha enriquecido bajo malos tratos y lo peor de todo es que “desfloró a

⁵¹ ACM, XIX. Diocesano-Justicia. Procesos legales. Testimonios. Caja 753, 1807, exp. 1-28.

⁵² ACM, XIX. Diocesano-Justicia. Procesos legales. Testimonios. Caja 753, 1809, exp. 1-28.

una doncella dejándola encinta y a la mala suerte”.⁵³ Estos casos están registrados en un mismo documento de demandas de mayo de 1810.

Y finalmente el caso más sonado fue el de Fray Juan Rosillo acusado el 12 de julio de 1810, catalogado como un “religioso de mal corazón, dobles intenciones, y peores procederes, cuya característica propensión a ser insolente, orgulloso, inquieto revolucionario y perturbador del sosiego público, hace que se vean en la necesidad de patentizar sus defectos a la luz pública.” De el mismo se dice que “lidia en parajes públicos el juego de gallos, tiene drogas (deudas) muy fuertes, se ha olvidado de la obediencia, no respeta ni obedece a sus prelados y sostiene a 2 mujeres que presenta como sus hermanas”.⁵⁴ Este va a ser uno de los muchos casos en el que un eclesiástico presenta a determinada mujer con la que sostiene relaciones inmorales como si fuera algún pariente que esté para ayudarle en sus quehaceres. En su proceso se registran los testimonios orales dados por algunas personas en las que concuerdan en su denuncia aún para agosto de 1810 no se había dado un avance a este proceso. Posiblemente los sucesos de los meses siguientes detendrían aún más esta situación, pero anunciaba ya el estado de relajación y en otros se notará un estado de rebeldía a la propia situación que vivían.

La situación de aislamiento y olvido de las normas morales que debían cumplir los eclesiásticos fueron causales de importancia. Así mismo fue trascendente el estilo de vida de la gente que quizá pudo haber influido en el clero.

Algo así expresó el cura de Coalcomán distrito de la costa de Michoacán en 1798, es que rogaba a su obispo le diera un nombramiento interino en cualquier otro lugar. José

⁵³ ACM-XIX. Diocesano. Justicia. procesos legales. Demandas. Caja 695, 1810, exp.43-58.

⁵⁴ ACM-XIX. Diocesano. Justicia. Procesos legales. Denuncias. Caja 704, 1810, exp.24-27.

Antonio Vargas se quejó de que "la ebriedad de este pueblo y la irreligiosidad de sus moradores es casi incorregible" .Que "había predicado a estas gentes , casi herejes, sin ningún éxito, y no podía obtener ninguna ayuda de los magistrados reales para obligarlos a asistir a misa los domingos".⁵⁵

Los conflictos locales entre el clero parroquial y los magistrados se habían modificado aún mas cuando en 1795 la Corona emitió un decreto que incorporaba artículos de proyecto de un nuevo código de ley para las Indias, en que la absoluta inmunidad ante los juzgados reales de que hasta entonces habían gozado todos los eclesiásticos, quedaba abrogada en los casos en que miembros del clero fueran considerados culpables de los "delitos atroces y escandalosos".

Los procedimientos no quedaban claramente establecidos, aunque se suponía que los jueces reales intervendrían una vez que los jueces eclesiásticos hubieran descubierto un delito personal.

Al final correspondería a la sala del crimen determinar que delitos serian clasificados como " atroces o graves" cualquiera que sea la opinión de las autoridades eclesiásticas.

Según Farriss, solo 15 casos fueron atendidos por la Audiencia y varios de ellos fueron severamente castigados.⁵⁶

Asi fue el caso de un vicario del curato de Pungarabato en 1803, Nicolás Tones,del que se declaró que se "ha vuelto inepto...con la embriaguez que acostumbra diariamente indica que es raro el que exista una sola hora en el dia en que esté en el cabal juicio que se requiere para ejercer dignamente su ministerio".⁵⁷

⁵⁵ ACM,XVIII,746,cura,31 de diciembre de 1798.

⁵⁶ Farriss,Nancy.*Op.cit.*p.178-196.

⁵⁷ ACM,XIX,cura,2 de junio de 1803.

Otra situación difícil a la que se encaró el clero fue cuando habían candidatos al curato que provenían de familia con influencia de la llamada “sangre mala” de judíos, moros, negros o mulatos. (Hay que hacer notar que era una clase numerosa sobre todo en las costas de Michoacán, de las cuales no existen cifras exactas y sólo se menciona que eran numerosos).

La que no se tomaba como barrera era la sangre indígena, por ello sí hubo cierto aumento del número de indígenas y mestizos que se ordenaron sacerdotes.

En 1809 el cura de Charapan informó que su vicario había sido ordenado como de idioma tarasco y el mismo hecho de que fuera indígena demuestra la presencia de otros sacerdotes de la misma clase, de los que no se cita la cantidad.⁵⁸

También se da el caso de mestizos, como el de José Crisóstomo González y Ramírez, originario de San Miguel el Grande y estudiante de San Nicolás, quien escribió a su padre como “indio puro” y a su madre como española.⁵⁹

Éste había sido admitido como sacerdote de idioma otomí. Seguramente aquellos sacerdotes que dominaban ampliamente una lengua indígena eran mayormente aceptados dentro de la comunidad indígena.

Por otro lado, se había estado produciendo cierto disgusto ante los constantes ataques a que se hallaba sometido el clero de parte de los ministros de la Corona y de los laicos en general.

⁵⁸ ACM.XIX,44.

⁵⁹ ACM-XVIII,725,marzo de 1792.

Existe un caso aislado de Angangueo, donde ya de tiempo se celebraban ferias los domingos y fiestas de guardar, pagando a los trabajadores, pero obligándolos a laborar en los molinos de refinamiento. En 1805, los mineros y comerciantes pidieron una licencia al obispo para continuar con esta práctica ya establecida, señalando que gracias a sus limosnas, la iglesia del lugar ya estaba casi completa. Al final de cuentas decidió que continuaran tales prácticas, a condición de que se obligara a los obreros a asistir a misa.⁶⁰

Sin embargo, fue constante la intolerancia al mezclar las celebraciones temporales y espirituales, tan características del catolicismo barroco, produciendo importantes reformas.

Y es que en realidad se daría cuenta fácilmente que estas fiestas causaban excesivos gastos a los indígenas, así como actos de embriaguez y desórdenes en general. Sin embargo, al populacho no le gustaban las procesiones silenciosas y devotas, sino aquellas en que se les permitiera satisfacer su inclinación al bullicio y al ímpetu.

En el futuro sólo se le permitiría sacar en procesión la imagen de la Virgen María, acompañada por los fieles, llevando velas. Con ellos se pretendía añadir gran importancia a la devoción religiosa y sus formas de culto para defenderla de las diversiones seculares. Era como una respuesta indirecta a la influencia marcada de lo secular a lo religioso.

Finalmente debido a la defensiva que tomaba el clero ante los ataques de la Corona contra sus prerrogativas, poco a poco al grado que se acercaba el detonante año de 1810, estarían mostrando diversas maneras de respuesta.

Para esos años, el clero estaba ya consciente de que era una época de Ilustración y que esas “nuevas ideas” serían bien recibidas y utilizadas como un medio de actuar en la búsqueda de un Estado independiente y del regreso de los privilegios eclesiásticos. Prueba

⁶⁰ ACM-XIX-35, aprobación, 17 de septiembre de 1805.

de ese fenómeno es que muchos de los llamados “libros prohibidos” eran leídos por miembros del clero y algunos de ellos perseguidos y procesos por la Inquisición. Así fue el caso encontrado de un teólogo de nombre Pablo Ansquerque de Valladolid en 1808 al que estaba su causa en plena ratificación.⁶¹

Otro ejemplo es el de Manuel Torre de la Lloreda nacido en Pátzcuaro el 6 de junio de 1786. Había sido alumno del Seminario Pontificio de Valladolid y después completó sus estudios en la Ciudad de México, donde ganó una cátedra de teología. Ya en 1808 se le había señalado como sospechoso y simpatizante de las ideas de rebeldía. Por esa razón, resultó preso y enviado al Convento del Carmen hasta que el arzobispo virrey Lizana lo puso en libertad.⁶²

Esta lista de asuntos de Inquisición sólo tiene este caso aislado y de años anteriores a 1808. De ahí sólo hay hasta el año de 1821, por lo que se puede notar una falta de continuidad de la Inquisición en los años de la lucha independiente.

Así como la sociedad se mostraba cambiante, también se notaba una actitud reformista en el clero, sin abandonar éstos la teología moral y las garantías políticas de la Iglesia.

Así, la intendencia de Michoacán se va a convertir en una especie de cuna del pensamiento ilustrado (con Juan Benito Díaz de Gamarra, José Pérez Calama, fray Antonio de San Miguel, obispo de 1785 a 1804; Manuel Abad y Queipo, de 1784 a 1815; y sacerdotes prominentes como Hidalgo y otros.

⁶¹ ACM-XIX. Diocesano-Justicia. Inquisición, caja 663, 1808, exp. 1-4.

⁶² Un rasgo destacado es que al consumarse la independencia fue electo diputado en el Congreso Constituyente de Michoacán en 1824 y redactor de la Constitución de aquel estado. En Vergés y Miguel, *Diccionario de Insurgentes*, p. 567.

Como se ha comentado, la segunda parte del siglo XVIII fue un periodo de crisis y de decadencia para las órdenes religiosas masculinas. Los jesuitas fueron súbitamente enviados al exilio; las órdenes mendicantes fueron expulsadas de sus doctrinas naturales y obligados a reducir su admisión de novicios y en 1800 todas las órdenes habían sido socavadas desde el interior por las secularizaciones individuales.

CONSPIRACIÓN DE VALLADOLID. PREÁMBULO DEL MOVIMIENTO INSURGENTE.

En mayo de 1808, Fernando VII y Carlos IV abdicaron su Corona de España y de Indias forzados por Napoleón en favor de su hermano. De esta manera quedó resentido el gobierno real metropolitano y el virreinal. La autoridad quedaba en ciertas condiciones para resolver el establecimiento de un nuevo gobierno en España y en las Indias.

En la Nueva España, esta cuestión agitó vivamente los ánimos donde el ayuntamiento de la capital y su síndico Verdad y Ramos sostenían el derecho que el país tenía para resolver por sí mismo, en una Junta Nacional, los problemas que le planteaba la abdicación de los reyes.

Al virrey Iturrigaray le agradó esta oportunidad y dictó algunas medidas para prescindir de la Península. Esto ocasionaría que se le prendiera el 15 de septiembre de 1808 y se le reemplazara por un hombre sumiso y manejable por los españoles, Don Pedro Garibay.

Algunos criollos defendían a Iturrigaray para apoyar la intención de emancipar a la Nueva España. Así dice Michelena, fueron “los europeos los primeros que nos hicieron comprender la posibilidad de la independencia y nuestro poder para sostenerla”.⁶³

Si España sucumbía ante Napoleón serían su fin irremediable, y esos rumores alarmantes agitaban la situación de fondo en la Colonia.

Dichos rumores se comentarían en tertulias o juntas, como la de 1809 de Valladolid, donde varios oficiales prepararon un movimiento libertador, suprimido ahí, en breve, pero perdurante y afortunado en sus ramificaciones de Guanajuato y Querétaro al año siguiente.

Entre los conjurados de estas juntas estaban: Don José Ma. García Obeso, capitán del Regimiento de Infantería de la Corona; su hermano el Lic.D.Nicolás; fray Vicente de Santa María, franciscano⁶⁴ ; el Lic. Manuel Ruiz de Chávez, cura de Huango; D. Mariano Quevedo, alférez del regimiento de Nueva España; y el Lic. José Antonio Soto Saldaña.

También puede incluirse al religioso Vicente García que intervino en la conspiración organizada por Michelena. Éste fue detenido y sujeto a un largo proceso.⁶⁵

Como se ve, existen importantes figuras de religiosos en estos primeros movimientos, lo que deja ver la clara participación abierta de la religión.

A los anteriores les servían de emisarios a diversos puntos: el Lic. José Ma. Izazaga, D. Francisco Chávez, D. Rafael Solchaga, y D. Lorenzo Carrillo, dependientes el uno de D. Nicolás y el otro de D. Mariano Michelena.

⁶³ “Verdadero origen”, en García Genaro. *Documentos Históricos Mexicanos*. I, p.247.

⁶⁴ Fray Vicente de Santa María, sabio religioso franciscano del convento de Valladolid y lector jubilado de teología. Nació en 1740, era criollo y especializado en ciencias históricas y geográficas. Murió en 1813 acompañando a Morelos en el sitio de Acapulco. En Vergés y Miguel, *Op.cit.* p.541.

⁶⁵ Bustamante cita a un tal Vicente García que fue electo por Chilpancingo en 1813 para designar diputado por Tecpan, que se indica es el mismo de esta conspiración. En Bustamante, Carlos Ma.de. *Cuadro Histórico de la Guerra de Independencia*. Tomo II, p.384.

De “comisionados” vinieron a Valladolid: D.Luis Gonzaga Correa por Zitácuaro y D. José Ma. Abarca por Pátzcuaro.

Aparecen mencionados Allende y Abasolo, pero no hay pruebas suficientes que acrediten su participación. Al menos de Abasolo se sabe que estaba comisionado por San Miguel el Grande, pero al no venir escribió a Allende indicándole que estaba seguro del buen éxito en el territorio.

Es propio añadir a un promovedor de esta conspiración que cita Juan de la Torre en su obra *Bosquejo Histórico de la Ciudad de Morelia*, del que se dice que fue alumno distinguido de San Nicolás, discípulo en teología de Hidalgo y cura de Maravatío. Para 1809 se le contó entre las juntas de Valladolid, que fue el doctor Antonio María Uraga.⁶⁶

Es bueno hacer notar que en esta junta donde habían algunos eclesiásticos estaba secretamente amparada por el canónigo Alfaro y Beaumont, de México; criollo y sobrino del arzobispo- virrey Lizana.

En Valladolid se contaba con los cuarteles de milicias de la Compañía en el que estaba Muñiz de Guardia, y el de las Ánimas, en el que se hallaba D. Ruperto Mier, y con los indios de ahí y otros lugares D. Pedro Rosales indio cacique y alguacil mayor a quien reconocían los indios de la provincia; y en Zinapécuaro, con más de la mitad de la Compañía del Capitán Juan B. Guerra. Como se ve, el proceso estaba ya muy integrado por importantes contingentes para guardar el movimiento.

El plan se reducía, según Michelena a “formar una Junta nacional combinada en todos los lugares de la provincia, señalando a la tropa que se juntara el sueldo de 4 reales

⁶⁶ De la Torre Juan. *Bosquejo Histórico de la Ciudad de Morelia*, p. 201.

diarios, sin que pudiera admitirse ninguno que hubiese de servir de 8 meses para arriba y, en cuanto a lo demás del gobierno, se quitarían los tributos y cajas de comunidad”.⁶⁷

Las juntas se tenían en la casa del Lic. Nicolás Michelena o en las del capitán García, y fueron denunciadas al intendente José Alonso Terán. A su vez, también se planeaban algunas medidas contra los criollos que conspiraban (contra García y Michelena principalmente), por ese movimiento.

Se libró al comandante de armas Juan José Martínez de Lajarza para que prendiera y llevara al convento del Carmen al capitán García, a los 2 Michelena y al subdelegado de Pátzcuaro Abarca.⁶⁸

En la mañana del 22 de diciembre a las 10:30, apenas concluyó de predicar en San Francisco, había sido aprehendido también el cura Vicente de Santa María, que “era muy exaltado y, picándolo los europeos, se explicó fuertemente a favor de la Independencia”.⁶⁹

Además de los procesos, declararon en el proceso 30 personas, entre ellas el teniente (del mismo regimiento de García), Don Agustín de Iturbide y uno de los conspiradores, que no fue aprehendido, Don Luis Correa. “quien delató cuanto sabía”.⁷⁰

Sobretudo por la benevolencia del arzobispo- virrey Lizana, Beaumont y los demás (excepto el cura Santa María) quedaron al fin en libertad, aunque al principio con restricciones. Al cura se le mandó al convento de San Diego de México de donde se fugó para unirse a los insurgentes.

⁶⁷ Ibid.p.322.

⁶⁸ Ibid.p.254

⁶⁹ Ibid.p.469.

⁷⁰ Ibid.p.470

Al capitán García lo mandaron al cantón de San Luis Potosí, a las órdenes del coronel Emparón; y al alférez Michelena al de Jalapa.

Aparentemente se les trató con suavidad en sus sanciones, pero esto llevaría a que muchos de éstos tuvieran importante participación en otras facetas de la lucha insurgentes en años posteriores.

Michelena seguiría en sus inquietudes políticas y participaría en 1812 en una conjura en Veracruz, por lo que se le remitiría a España.

Precisamente este grupo, el de los “guadalupes” (al que perteneció un tiempo Vicente de Santa María) vendrá a ser una de las primeras sociedades o grupos secretos novohispanos de que se tiene noticia a poco de haberse iniciado la insurgencia y a su vez tendrán relación con la futura Junta de Zitácuaro.

Como se ve, esta conspiración pretendía un cambio con planes y propósitos claros como el de evitar que la Nueva España fuera entregada a Francia.

Así, el principal foco de independientes quedaba en Valladolid. Tres años más tarde, así escribía el Virrey Venegas: Allí se fraguó la conspiración que estuvo planteada el año pasado (1808) mandando este reino al arzobispo y aunque se hizo proceso, quedaron impunes los autores. Pero el fuego continuó haciendo progresos solapados. hasta que se descubrió su llama en términos de hacer voraces estragos. El clero secular y regular de aquella ciudad, empezando por la mayor parte de los prebendados de su catedral, han

apoyado las ideas revoltosas y disparatadas del cura Hidalgo, a quien tienen por un oráculo”.⁷¹

Esta conjuración en la que se dio la participación de eclesiásticos estaría conectada con el movimiento de Dolores que repetiría las mismas ideas, pero dirigido ahora por el cura Hidalgo.

En el momento decisivo se obligaría a inflamar al pueblo con el fin de utilizarlo contra el régimen peninsular. El cura de Dolores se transformará en portavoz de las fuerzas que pretendía manejar y los intentos de aquellos primeros conjurados tendrían trascendencia hasta los ánimos de Hidalgo por llevar a la Colonia a su independencia, y abriéndoles a los criollos la oportunidad de liberarse del yugo español y tratando de erigir un pueblo en un mismo fundamento de orden social.

⁷¹ Cit. en Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. p.59

CAPITULO 3- PARTICIPACIÓN ECLESIAÍSTICA EN LA LUCHA DE INDEPENDENCIA EN MICHOACÁN.

El territorio michoacano tiene varios aspectos que le singularizan como el principal campo de esta guerra. De él salieron una gran cantidad de héroes sobresalientes como Hidalgo, Ignacio López Rayón y Morelos. Sin olvidar a aquellos religiosos que sobresalieron por su liderazgo o por ser protagonistas en la lucha armada. En este territorio se libraron una buena cantidad de batallas entre ellas la decisiva de Valladolid en diciembre de 1813, y en él residió la Junta Nacional de Rayón.

Se pueden distinguir dos etapas claves del movimiento: la primera etapa de inicio y extensión paralela a la etapa del liderazgo de Hidalgo de 1810 a 1811, y la de mayor intensidad y consolidación emparentada con el liderazgo de Morelos de 1812 a 1815. Después de ese periodo la participación eclesiástica disminuyó como lo indican al menos los casos de religiosos encontrados en años posteriores de los que no se remite este trabajo.

Al principiar la segunda quincena de septiembre de 1810, la apacible Valladolid se preparaba, con gran regocijo, a recibir al intendente propietario de la ciudad, señor Manuel Merino; al comandante Diego García Conde; al coronel de la Casa Rul y a un hijo suyo; a su ayudante, y al padre Andarza, que estaban por llegar procedentes de México, cuando se supo por una carta que recibió el Licenciado Victoriano de las Fuentes (catedrático de Jurisprudencia del Colegio de San Nicolás), fechada en San Miguel el Grande, Guanajuato, que el señor cura don Miguel Hidalgo y Costilla, al frente de un numeroso grupo de

sublevados había capturado aquella población, encarcelando a varios individuos principales de ella y poniendo nuevas autoridades al grito de “Libertad, Igualdad y Gobierno Nacional”.

Seguramente esta noticia era pertinente en caso de que los insurgentes se decidieran a atacar la plaza.

Varias juntas siguieron a esa, concurriendo ya no solamente los ediles, sino los miembros del clero, entre ellos don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán;⁷² el licenciado José Mariano Timoteo de Escandón y Llera, Conde de Sierra Gorda; el alcalde ordinario de primer voto José María Anzorena; el alguacil jubilado Matías de los Ríos; el regidor honorario Benigno Antonio de Ugarte; el canónigo doctoral Gabriel Gómez de la Fuente; el canónigo y licenciado Agustín de Ledos, estos 2 últimos a nombre del Cabildo Eclesiástico; el prior del convento del Carmen; el del convento de San Agustín; el administrador del convento de religiosas de Santa Catarina de Sena, don Gaspar Alonso de Ceballos; toda la oficialidad; hacendados de los contornos y vecinos principales de Valladolid. Esto daba por resultado que las reuniones, los movimientos de fuerzas ordenados por las autoridades y las versiones que corrían de boca en boca entre los habitantes, tuvieran en constante alarma a los aristócratas, a la clase conservadora y privilegiada, especialmente a los españoles, al grado de que antes de finalizar el mes de septiembre numerosos de ellos se había refugiado en los lugares que juzgaron más seguros.

La activa y extensa propaganda que se había hecho por los conspiradores de Valladolid y luego por los de Querétaro, San Miguel el Grande y Dolores, entre los cuales mucho influyó el Dr. Manuel Iturriaga, canónigo de Valladolid, preparó oportunamente la

⁷² Abad y Queipo fue quien el 24 de septiembre de 1810 expidió el edicto de excomunión de Hidalgo de los demás jefes de la insurgencia y de todos los que le siguieran y ayudaran en su obra, el cual sancionó el 11 de octubre del mismo año el Arzobispo de México, doctor Francisco Javier de Lizana y Beaumont.

rápida expansión de la insurrección de Hidalgo, quien desde su parroquia de Dolores hasta el Monte de las Cruces , hizo una marcha triunfal a través de las intendencias de Guanajuato, Valladolid y México, seduciendo con su ardiente palabra a la población, que le siguió en masa y que se añadieron a los numerosos cuerpos de milicias que también se le habían adherido, no sólo a él sino también a otros religiosos que emprenderán el mismo camino en la gesta insurgente.

Sobresale la participación muy inicial del fraile franciscano Juan Salazar, del que se dice tenía 41 años de edad y se hallaba en Acámbaro, sirviendo una de las capellanías de la parroquia. Seguramente se trasladó hasta Guanajuato para combatir junto con los principales dirigentes insurgentes, luchando incluso en las batallas de Monte de las Cruces y Aculco. No sólo eso, se extendió hacia el norte entrando con el ejército de Jiménez en San Luis Potosí. La participación de este religioso no se circunscribió a su territorio de origen, sino que optó por desarrollarse luchando en otros territorios obteniendo el reconocimiento de dirigentes importantes. En diciembre de 1810, Rafael Iriarte le nombró comandantes de voluntarios diciendo:

“En virtud del buen patriotismo y cristiandad advertida en el reverendísimo padre Salazar, lo comisiono para que aliste y levante a todo buen criollo que sea digno a defender nuestra justa causa nombrándolo comandante de los individuos voluntarios que quieran acompañarlo para reunirse a mis cristianas banderas, para el exterminio de los europeos que tratan de aniquilarnos y subyugarnos hasta ponernos en el estado de infelices”.⁷³

El 30 de mayo el tribunal lo condenó a la pena de muerte y fue fusilado en Monclova el 30 de octubre de 1811

⁷³ Vergés y Miguel. *Op.cit.*, p.526.

A inicios de septiembre se había reforzado la capital michoacana con 8 compañías de voluntarios, que encabezó el canónigo Agustín Ledos, que pertenecía al grupo de los realistas o al menos que se oponía a los insurgentes, e hicieron fundir cañones empleando el bronce de algunas campanas de la Catedral.⁷⁴

Se notaba con claridad que el pueblo no podría defenderse y ya se pensaba en que los mismos soldados comenzarían abandonar sus deberes y tal vez se pasarían al bando contrario, dominados por el terror de que cayeran en poder de los insurrectos.

El 15 de octubre asomaban por las lomas del Zapote las avanzadas insurgentes al mando del joven capitán Rosales, cuando aún algunos de los europeos la abandonaban por la garita de Chicácuaro. De esta manera, el 17 de octubre entraron a la ciudad el señor Hidalgo, don Ignacio José de Allende, el capitán Mariano Abasolo, don Juan Aldama y el grueso de su tropas, conduciendo prisioneros al intendente Merino y a sus acompañantes (que habían sido capturados cerca de Acámbaro) a quienes se mandó encarcelar en el Colegio de San Nicolás, el cual desde esos momentos quedó clausurado.

Hay un religioso de nombre Antonio Velarde el cual se indica que no figura su nombre ni en historias ni en ensayos monográficos. Se sabe que era un clérigo de Valladolid y seguidor del Ejército insurgente cuando Hidalgo ocupó la ciudad. Se dice que fue hecho prisionero en Acatita de Baján el 21 de marzo de 1811. Fue remitido a Durango y encerrado en la cárcel de San Francisco, en donde estaban también presos fray Gregorio de la Concepción (que había luchado en San Miguel el Grande), y los presbíteros Antonio Ruiz (de Durango) Nicolás de Nava (de Guadalajara) y Francisco Olmedo (de San Miguel), en el mes de diciembre de 1812, fecha en la cual mandó la siguiente comunicación al intendente:

⁷⁴ Bravo Ugarte, José. *Historia sucinta de Michoacán*, p. 22

“Don Antonio Velarde, clérigo domiciliario del obispado de Michoacán, preso en las cárceles de San Francisco hace 20 meses, ante V. S. como mejor proceda digo: Que habiendo llegado a mí noticia de haberse publicado un bando de indulto generalísimo, en honor y obsequio de la Constitución nacional acordada en Cortes y en favor de los miserables que imploran la real clemencia, me he resuelto a ser yo uno de los que impetran su consecuente gracia(...). En esta soledad se me presenta muy al vivo a mi familia numerosa destituida de todo humano socorro, desolada, sumergida en un caos de amargura(...). Más si no consiguiera mi libertad, ni aún bajo fianza, me parece que no faltará medio para ampliarme la prisión a un convento. Allí me sujetaré a la vida monástica y procuraré llevar una conducta irreprochable, como hasta aquí en mi prisión(...)”.⁷⁵

Se nota claramente que nunca se retracta de ser insurgente, pero se fundamenta en que tiene familia necesitada y el estado miserable en que se encuentra, deseando al menos estar en una parroquia para tratar de cumplir de nuevo con su vida religiosa.

Otro clérigo mencionado entre los que se adhirió al movimiento de Hidalgo cuando éste entró a la ciudad de Valladolid fue José Antonio Torres, nacido en el pueblo de Cocupano alrededor de 1770. Había estudiado en Valladolid la carrera eclesiástica. En 1810 estaba como vicario del pueblo de Cuitzeo del Porvenir, al principio sin destacar demasiado como más adelante se notará. Se le menciona al principio entre los hombres de Albino García en el asalto a Valladolid.⁷⁶

Pero antes de la toma de Valladolid, el clero y los que se reputaban defensores de la ciudad, ante la posibilidad de hacer frente a las huestes sublevadas, designaron a una comisión integrada por el canónigo Betancourt a nombre del Cabildo; el regidor Isidro Huarte, en el de la población; y al capitán José María Arancibia, en el del ejército, que fue a encontrar al señor Hidalgo hasta el pueblo de Indaparapeo, pueblo cercano a Valladolid, el

⁷⁵ Dicho testimonio es extraído del proceso escrito de Fray Gregorio de la Concepción, transcrito en el Diccionario de Insurgentes de Vergés y Miguel, p.572.

⁷⁶ Ibid. p.570.

17 de octubre de 1810, para poner la capital de Michoacán en sus manos confiándole la salvaguarda de los intereses públicos y privados.

En el caso de Sebastián de Betancourt y León, después de la derrota insurgente y cuando la ciudad fue tomada nuevamente por los realistas, se le pidió cuenta de sus actos y escribió un informe que constituye su propia defensa y una buena relación de los ocurrido en Valladolid desde el 18 de septiembre de 1810.⁷⁷

No solamente a aquellos prisioneros sirvió de cárcel el más antiguo colegio de América, tanto porque el ejército insurgente llevaba consigo otros detenidos como porque en Morelia se efectuaron numerosas aprehensiones y fusilamientos de individuos desafectos a la causa de la independencia.⁷⁸

En estos momentos ya se habla de la participación de algunos eclesiásticos a los que se les llega a identificar no con su nombre real sino como su apodo, tales son los casos que cita Alamán de uno conocido como el “padre Caballo Flaco” que pertenecía al crecido número de eclesiásticos que, movidos por sus vicios y perversidad, se habían adherido a la causa insurgente. En el capítulo anterior se incluyeron muestras de clérigos que cometieron actos de inmoralidad y otros vicios. De esta manera, se identifica a un religioso más con este tipo de características incluyendo su importante participación en la lucha armada. En iguales términos habla dicho historiador de otros sacerdotes conocidos por los sobrenombres de Padre “Chinguirito” y Padre “Zapatitos”, de quienes no da sus nombres propios, ni refiere hechos que los hubieran dado a conocer en el campo de la insurrección. Se

⁷⁷ Hernández y Dávalos. *Documentos Históricos de la Guerra de Independencia*. Tomo III, p.406-423.

⁷⁸ Macías, Pablo G. *Aula nobilis: Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, p.83.

dice que el padre “Chinguirito” fue el primero que comenzó a divulgar la noticia de que los europeos presos en Valladolid habían sido asesinados en el punto nombrado Las Bateas.⁷⁹

Siguiendo en la marcha de los insurgentes por el territorio michoacano es digno mencionar un dato interesante sobre la llegada de Hidalgo a Valladolid se dice que al encontrar cerradas las puertas de la Catedral se sintió muy agraviado y declaró vacantes todas sus prebendas, excepto 4, y no asistió a la misa solemne de acción de gracias, celebrada al día siguiente. Enseguida Hidalgo se alojó en la casa del canónigo Cortés, Aldama registró las sepulturas de los obispos y canónigos, y Allende tomó una caja con pectorales de Fray Antonio de San Miguel. El populacho saqueó las casas del asesor Terán, del canónigo Bárcena y las de Aguilera, Olarte, Losal y Aguirre, a pesar de los esfuerzos de Allende por evitarlo. Hidalgo salió de Valladolid el 19 de octubre, habiendo nombrado intendente a D. José María Anzorena y promulgado por su medio un importante decreto aboliendo la esclavitud, los tributos y otras gabelas.⁸⁰

Sus filas ya muy crecidas, se engrosaron con los regimientos de Infantería Provincial y de Dragones y las 8 compañías formadas por el canónigo Ledos, de modo que al pasarles revista en Acámbaro, sumaban, en total, 80 mil hombres.⁸¹

Siguieron a tales sucesos días de inquietud y de angustia, de zozobra indescriptible entre las clases reaccionarias y acaudaladas de Valladolid, con las cuales nunca contaron en su obra de liberación las huestes bravías que seguían al cura Hidalgo, sino antes por el contrario, se mostraban partidarias de la monarquía y el absolutismo que les aseguraban la explotación ilimitada de sus crecidos bienes y el aumento de sus ya elevadas rentas, a costa

⁷⁹ Amador, Elías. *Insurgentes apodados*. p. 19

⁸⁰ Bravo Ugarte. *José. Op. cit.*, p. 23

⁸¹ Bustamante, *Op. cit.* T. 1, p. 40.

de la miserable y sufrida gleba. Y no podía justificarse de otra manera semejante estado de cosas si se toma en cuenta que las autoridades virreinales (desde la conspiración descubierta en Morelia en diciembre de 1809, a causa de la denuncia hecha ante el asesor real Terán por don Francisco de la Concha, cura del sagrario de la catedral de Valladolid, y acaso por el teniente de infantería provincial don Agustín de Iturbide) sospechaban que al ocurrir un pronunciamiento el pueblo no les daría su apoyo, porque en el fondo de las cosas, ese pueblo abrigaba ya (más que por las prédicas de los hermanos Michelena, del padre fray Vicente de Santa María, del capitán don José María García Obeso, del cura de Huango, bachiller Manuel Ruiz de Chávez, del padre don Antonio María Uruga, de don Manuel Muñiz y don Ruperto Mier) el anhelo de libertad, el deseo de sacudirse el tutelaje que por casi 3 centurias mantenía sobre sus cabezas la corona de España.

Los choques sangrientos a partir de 1810 se repitieron constantemente en diversos puntos de Michoacán entre los soldados del Rey y los guerrilleros Félix Hernández, secretario particular del generalísimo Morelos y Gregorio Zapién, asistente del mismo héroe (quienes fueron comisionados por él para mantener viva la chispa de la insurrección en la tierra michoacana) se reflejaban fuertemente en la economía de la Provincia, porque, principalmente, las autoridades no podían sostener los escasísimos servicios públicos presupuestos.

Esto será la antesala del estado de sobresalto en que gobernaron las autoridades virreinales y el clero michoacano. La misma instrucción pública quedará abandonada incluyendo al citado Colegio de San Nicolás. La preocupación mayor será la insurrección

armada y el creciente número de eclesiásticos que se van a colocar en uno o en otro bando apoyando o atacando por cualquier medio posible la insurgencia misma..

Vencedor en el Monte de las Cruces el 30 de octubre de 1810 y vencido en Aculco el 7 de noviembre, volvió Hidalgo a Valladolid la noche del 9 de noviembre. Se hospedó con doña Micaela Montes, viuda de D. Domingo Allende, que vivía detrás de la Catedral. Su llegada y las moratorias del canónigo conde de la Sierra Gorda frustraron la contrarrevolución que estaba organizando el canónigo Br. Francisco Castañeda. A propósito de este eclesiástico es interesante que cita a Manuel Muñoz, originario de Silao, apodado el “Padre Chocolate”, del que se dice que con motivo de que el cura Hidalgo, mandó poner presos a muchos europeos en la cárcel de Valladolid, el intendente Anzorena había nombrado al “padre Chocolate” en calidad de custodio o alcaide de dichos europeos. He aquí lo que Castañeda decía acerca del encargo conferido al P. Muñoz por Anzorena:

“...no pudo este viejo infame haber escogido para el efecto hombre o monstruo más a medida de sus feroces y bárbaros deseos: los oprimió (a los europeos presos), y afligió insesantemente, hasta llegar a tener ferocidad bastante de corazón para con conocimiento sacarlos para el degüello, según las listas que de aquellos recibía, asegurándose también haber cambiado por sí mismo la desgracia de unos en otros a fuerza de cohechos; por esa conducta luego entraron las tropas del rey, fue procesado y puesto en prisión; se le puso en libertad el 22 de julio, cuando con motivo de la victoria entonces conseguida contra los rebeldes, no quedó en la prisión un sólo delincuente...”⁸²

Hidalgo aprovechó estos días para responder desde allí hábilmente a la Inquisición, que lo había citado el 13 de octubre so pena de excomunión mayor a comparecer dentro de 30 días.

⁸² Amador.Elias.*Ibid.*p.76.

Al respecto de las excomuniones de Hidalgo, por Abad y Queipo y por la Inquisición, esta última, fungía de hecho y de derecho en la Nueva España, sin que la hubiese afectado la interrupción que tuvo en la metrópoli, donde la Napoleón la había abolido en 1808 y la Regencia la había restablecido en 1810, diciendo que sus funciones se había interrumpido “solamente de hecho, por la violencia del enemigo”. Sin embargo a Hidalgo no se le había sentenciado ni procesado, lo que claramente deja ver la incompetencia de esta institución para hacer efectivas las disposiciones que por largo tiempo tuvo en su dominio.

Para ese tiempo, otra figura comenzaría a emerger del mismo territorio michoacano, la del cura Morelos, que había estado fungiendo en el curato de Churumuco, La Huacana, Carácuaro y Nocupétaro. El 20 de octubre alcanzó a Hidalgo en Indaparapeo y recibió de él la comisión de “correr las tierras calientes del Sur”. El 30 de octubre salía de su curato con 25 hombres, que armó con algunas escopetas y lanzas que mandó fabricar, para sus gloriosas campañas militares.

Después los días 13 y 18 de noviembre son degollados 85 españoles en los cerros de la Batea y Molcajete, a 3 leguas de Valladolid y el 28 de noviembre se verifica el llamado motín del “Anglo”. El populacho asalta el Colegio de la Compañía, con el objeto de asesinar a 170 españoles que habían quedado presos.⁸⁵

Aquí es digno incluir la participación del religioso perteneciente a la orden de La Merced Luciano Navarrete quien había encabezado la segunda expedición de los españoles llevados como pretexto a Guanajuato donde fueron degollados esas noche.

⁸⁵ De la Torre. *Juan. Op. cit.* p.207.

Con estos hechos finalizan los acontecimientos significativos del año de 1810 iniciando 1811 con una mayor intensidad el movimiento, por su propagación y su fuerza misma.

El comandante José de la Cruz había sido enviado de España y estaba al mando del ejército realista combatiendo a los insurgentes en Valladolid y Urepetiro. Tres días antes de concluir 1810, el 28 de diciembre, ya se había recuperado Valladolid. En esa lucha entraron los canónigos Conde de Sierra Gorda y Valdéz calmando los ánimos; y el Padre Lujano, que participó en la cruenta lucha. Estos dos religiosos lograron que huyeran Anzorena y los funcionarios puestos por Hidalgo.⁸⁴

Con Cruz regresaron Abad y Queipo y el intendente Merino. Después el mismo Cruz reorganizó la administración y salió de Valladolid el 7 de enero dejando una guarnición.

En el puerto de Urepetiro, el 14 de enero de 1811, entre Tlazazalca y Zamora, trataron de impedir su marcha hacia Guadalajara el cura de la Piedad Antonio Macias y D. Ruperto Mier, antiguo capitán del regimiento de Valladolid al que Hidalgo había hecho coronel y le había dado 80 fusiles recompuestos para que organizara el movimiento. Cruz, (otro cura más del que no se tienen datos específicos de él, sino solamente su referencia) llevaba unos 2 000 hombres, en su mayoría infantes, y Mier había reunido unos 10 ó 12 000 y 29 cañones “muy mal contruidos”.⁸⁵

La ventaja inicial obtenida por Mier fue al fin superada por Cruz, el cual a la hora y media de combate quedó dueño del campo, y de la artillería y bagaje de los insurgentes. Mier se retiró a Guadalajara, donde más adelante se volvería a las tropas realistas.

⁸⁴ Bravo Ugarte, José. *Op.cit.* p.38

⁸⁵ *Ibid.*, p.39

Después de la batalla de Calderón , el 17 de enero de 1811, la guerra en Michoacán se va a organizar en 2 grupos: el de la región central y el de la región oriental.

El de la región central fue más móvil, activo y numeroso. Contó con muchos jefes, que eran dueños de varios pueblos, donde se aprovisionaban, reclutaban sus tropas y fabricaban sus armas y municiones, y se reunían principalmente para intentar la conquista de Valladolid, contando a veces con buenos refuerzos de otras regiones. Los dirigía a todos primero Muñiz, después Verduzco y al fin Morelos. En lo que corresponde a la ciudad de Valladolid, ubicada en la región central, entre esos meses estaban ocurriendo sucesos trascendentales. En 1811 se alojaban en el Colegio del Regimiento realista denominado “Dragones de Patzcuaro”; y estorbando para aposentar a los soldados los objetos del servicio del clausurado plantel que en él habían quedado guardados, se dispuso que un cabo y 4 dragones los llevaran al Colegio clerical que en el ex-convento de jesuitas y los entregaron sin inventario alguno al director.⁸⁶

Como ciudad clave que fue escenario de luchas importantes desde el mismo año de inicio (1810), y se puede ver la adherencia de varios eclesiásticos que talvez eran originarios de otro lugar, pero al estar en Valladolid mismo, iniciaron ahí su destino en la lucha armada.

Un ejemplo de ello es el del presbítero Mariano Abad y Cuadra originario de Salvatierra, pero que abrazó la causa insurgente cuando residía en Valladolid. Fue capturado en la batalla de Aculco y después se le instruyó proceso en Querétaro. Se le mantuvo ahí aún hasta febrero de 1811, según declara Fray Simón de Mora, conjuntamente con otros

⁸⁶ Bonavit, Julián. *Historia del Colegio de San Nicolás de Hidalgo*, p. 154.

religiosos que esperaban la respuesta a la consulta hecha desde México sobre la amplitud de la gracia de indulto ofrecida a la cual querían acogerse.⁸⁷

Entre algunos de esos religiosos también se sabe de José González, fraile mercedario, natural del pueblo de Jocotitlán.⁸⁸ No obstante no se conocen más detalles de dicho religioso.

En ese mismo mes de febrero se llevaba ya el proceso de otro eclesiástico más, el ex-jesuita Joaquín Carrillo, de la ciudad de Pátzcuaro referido como insurgente, del cual se dice que “ha dado mal ejemplo y doctrina a la Juventud de su cargo, y por tanto se deben tomar las disposiciones convenientes para reparar tan grave daño.” Cuando se habla del término “juventud”, se refiere al cargo de dicho eclesiástico: maestro de escuela.

El juez eclesiástico que va a estar presente en todos los juicios y demandas fue Rafael Verduco. Cabe mencionar que él mismo nombró al notario de la ciudad de Valladolid José Antonio Muñoz quien escuchó las palabras de defensa del cura del pueblo de Tupaturo, Vicente Villaseñor hacia el ex-jesuita Joaquín Carrillo. El 20 de febrero de 1811 dijo que tenía a dicho cura como “hombre de bien, juicioso y arreglado, pues jamás ha sabido que haya tenido vicio ni defecto alguno. Dicho cura también asevera que “jamás ha escuchado sus dichos de insurgente, ni nada que los califique como de la clase rebelde”. También dan su testimonio otros testigos defendiendo la reputación de ese ex-jesuita. Entre éstos se habla de Don José Martínez, capellán del Convento de religiosas dominicas de esa ciudad. Otro es Don Ignacio Ruiz, rector del Colegio de Santa Catarina Mártir de esa ciudad. Los 3 testigos concuerdan en conocer la buena reputación del acusado dando fuerza a su defensa con la

⁸⁷ AGN. Infidencias, vol. 99, exp. 3.

⁸⁸ Hernández y Dávalos. D.H.G.I., t. 1, p. 109.

declaración de que Carrillo había huido de la ciudad no por ser insurgente sino por tomas “unos días de desahogo”. Así es que, en vista de la compatibilidad de las declaraciones, el 21 de febrero de 1811 se liberó de toda acusación a Joaquín Carrillo, pidiendo a Dios prospere la vida religiosa de dicho sacerdote.⁸⁹

Es importante incluir el testimonio de un cura que en el mes de marzo se decía que había sido secuestrado y se incluyen diversos lugares de Michoacán en los que estuvo dicho religioso. Su nombre era Rafael Colón de Sarraetegui, quien declaró que había estado secuestrado por los insurgentes a pesar del esfuerzo para defenderse de éstos. El se declaraba inocente indicando que “no era insurgente ni mucho menos sedicioso, caviloso o poseído por algún vicio contrario a su estado”. Decía que durante la segunda entrada de Hidalgo a la ciudad de Pátzcuaro se había quedado en su casa con su familia en aquel lugar y de ahí pasó a Huetamo a servir en ese curato. Estando en esa disposición supo la insurrección en que se hallaba aquel partido, y temeroso del peligro no pudo cumplir su palabra y se le retiró al curato de Coahuayutla por la persecución de Anzorena. En su testimonio habla de los horrores de la insurgencia y que siempre prestó la debida obediencia al legítimo Sobarano Don Fernando VII. Decía que como los insurgentes lo “habían declarado enemigo de la patria, lo habían secuestrado, además de sus bienes, sus mulas y ganado mayor”. Se trajo como testigo al europeo Don Miguel Bustamante, vecino de San Juan Huetamo. Este dijo que era vecino de ese lugar ya por 40 años y en el tiempo que llevaba de conocer al mencionado cura sólo había visto que cumplía con sus obligaciones. Añadió cualidades de ese cura: “que ayudaba fiando para los entierros, bautizos y matrimonios, aún a los indios del lugar”. Se apoyaba en lo que había logrado entre los

⁸⁹ ACM.Diocesano.Gobierno.Religiosos.Jesuitas. caja 393, 1811, exp.1-5.

habitantes del lugar, “que éstos nunca se habían quedado sin la doctrina cristiana o la administración de los Santos Sacramentos. También decía que nunca había dejado de enterrar, bautizar o casar”. Dijo que “había dado el aviso previamente, de que los insurgentes comandados por Hidalgo entrarían en la ciudad y que por ello se preocuparan en salvar sus vidas.” Luego logró fugarse dejando su casa donde lo habían secuestrado los insurgentes y que, posteriormente éstos usarían sus bienes y se llevarían sus riquezas”.⁹⁰

Sin embargo, no en todos los casos se lograba que los eclesiásticos se liberaran de sus acusaciones a través de declaraciones de testigos o de su propia defensa. Se puede hablar del caso de un eclesiástico acusado de tener la proclama de Hidalgo y que su proceso duró un largo periodo. Fue la prueba de que era necesario frenar la gran ola de adherentes religiosos a la insurgencia y que por ello más tarde con la captura de Hidalgo y otros eclesiásticos se van a llevar a cabo los primeros juicios eclesiásticos estableciendo hasta la pena capital para algunos.

El caso mencionado es el del presbítero Don Mariano Zamora, acusado por el licenciado Don Ignacio Cuervo el 24 de abril de ese mismo año. En esa denuncia incluye 2 acusaciones: la primera de un tal Don Pedro Enríquez que tenía “la proclama del apóstata Hidalgo”. La segunda ya es del mencionado religioso quien también tenía dicha proclama, y por ello se iniciaría su juicio eclesiástico.⁹¹

Contrario a esto, existe la declaración de Diego Salvago, un eclesiástico acomodado que sufrió el saqueo de su casa por los insurgentes. También asevera que se llevaron 4.000 fanegas de maíz, 600 cargas de trigo, más de 800 cabezas de ganado con los tiros de mulas.

⁹⁰ ACM.XIX.Fondo Diocesano.Sección Justicia.Procesos legales.Testimonios,caja 753,1811,exp.1-28.

⁹¹ AGN.Inquisición, vol.1460, fs.334-336.

La cantidad mencionada parece a primera vista muy exagerada, que hace pensar en la gran cantidad de gente que se necesitaba alimentar y por tanto utilizar para llevarse este gran cargamento. Pero también hace pensar en la considerable cantidad de riquezas que poseía al menos un miembro del “alto clero”. La decisión de este religioso fue buscar la ayuda de las tropas del Rey, quienes desde luego, estaban ocupadas en detener la misma ola insurgente desde el inicio de ésta.⁹²

El otro grupo, el de la región oriental, tuvo un centro fijo, Zitácuaro un tiempo, Tlapujahua más tarde. Su jefe principal va a ser Ignacio López Rayón. Después de descubierta la conspiración contra Venegas en el mes de abril que llevó a tantos partidarios y simpatizantes de la insurrección a la cárcel y que despertó las sospechas de las autoridades sobre muchos otros, es probable que de momento se detuviesen a algunos descontentos con el régimen. Pero al ver la relativa bondad con que se trató a los conspiradores apresados, al tiempo que se recibían noticias de varias derrotas realistas a manos de algunos grupos de insurgentes y se comenzaban a saber los triunfos de Morelos en el sur, así como el afianzamiento de un reducto insurgente de importancia en Zitácuaro, otros también se adherirían a la lucha.

Los conjurados de la ciudad de México estaban en común acuerdo para apresar a Venegas y enviarlo a Zitácuaro, en donde se encontraba otro grupo importante de insurrectos bien dirigidos, al mando de un tal José Alquiçira, enviado de esa misma población.⁹³

⁹² ACM.XIX.Diocesano.Justicia.Procesos legales.Denuncias, caja 704, 1811. exp.24-27.

⁹³ Alamán Lucas.*Historia de México*,t.2.p.367.

Desde agosto de 1811 el acontecimiento principal será el establecimiento de la Junta Nacional encabezada por Rayón quien escogió la villa de Zitácuaro, lugar que ya en 3 ocasiones habían rechazado victoriosamente ante el ataque de los realistas. La primera ocasión fue el 20 de febrero cuando el labrador Benedicto López rechazó a Torrescano. La segunda vez fue el 20 de mayo, cuando después de varios descalabros, desbarató por completo el ejército del capitán Juan B. de la Torre. Finalmente, el último rechazo de las tropas realistas en ese año fue el 22 de junio cuando la defensa de la ciudad estuvo llevada a cabo de manera heroica por López Rayón venciendo al coronel Emparán.

Por otro lado, ligados a la obra legislativa de esa Junta propuesta por Rayón, están el “Manifiesto y Planes de Paz y Guerra” del Dr. Cos. Este impugna más acremente la autoridad de Abad y Queipo y se rebela asimismo contra el Congreso. Más adelante se aborda con mayor detenimiento el papel de Cos.

Con respecto a la Junta, se reunieron el 19 de agosto para elegir a los vocales de aquella, además de Rayón y su segundo José María Liceaga, el cura de Tuzantla José Sixto Verduco y 10 jefes regionales. Los vocales electos fueron: Rayón, como presidente, Liceaga y Verduco.

La Junta cuyo nombre oficial era “Congreso Nacional Gubernativo” o “Suprema Junta Nacional Americana”, dio cierto prestigio y respetabilidad al movimiento insurgente y fue una “especie de centro convencional al cual se dirigían todos los insurgentes con sus noticias y consultas”, no sólo lo beligerantes sino sus partidarios ocultos de la Capital y de muchos otros sitios, como más adelante se comenta sobre la relación existente con el grupo de los “guadalupes”.

Esta misma conspiración sería denunciada y por tanto, frustrada en sus intentos. Para esto, Rayón ya se había establecido en Zitácuaro desde fines de mayo de 1811.

El grupo insurgente de López Rayón estaba vinculado varios personajes de la ciudad de México, entre ellos abogados descontentos con el régimen colonial. Su vinculación se debía a lazos previos de profesión, de amistad y de compadrazgo, y desde luego, sus mismos deseos de encontrar nuevos caminos para el ejercicio de una acción política que les permitiera acceder a la toma de decisiones los llevaría a organizarse de manera afectiva para unirse con aquel grupo insurgente que pretendía establecer un gobierno alterno. Llama la atención el nombre de un eclesiástico situado como miembro de los “Guadalupes” y de origen michoacano: José María Alcalá y Orozco, nacido entre 1757 ó 1760 en Acámbaro, Maestro en artes y Doctor en Teología. Estuvo vinculado previamente con Melchor de Talamantes y Jacobo de Villaurrutia. Fue canónigo magistral de Catedral desde 1806, mencionado para la Junta Gubernativa en la conspiración de abril de 1811, elector de parroquia en 1812, asistente a las tertulias de José María Alba, dirigió los procesos electorales de 1812 y 1813 cuando se hacían las juntas en su casa, elector de partido, electo diputado a Cortes en 1813 y en la junta de Censura entre ese año y 1814, sospechoso de estar en correspondencia con José María Morelos conocido como partidario de la insurgencia por lo que se le había formado proceso en 1813 y pasó a España en 1814.⁹⁴

El gobierno virreinal, impotente para dominar la insurrección en Michoacán se contentó con conservar su capital, en la que le bastó mantener una corta guarnición, que reforzaban cuando era menester tropas de las vecinas intendencias. Estas penetraban a veces para combatir a los grupos más fuertes de los insurgentes. Las campañas realistas fueron

⁹⁴ Guedea, Virginia. *Op. cit.*, p.362.

dirigidas hasta marzo de 1813 por el virrey Venegas, asesorado por Calleja, y por este como virrey, desde esa fecha hasta septiembre de 1816. Ya entre los días del 20 al 22 de julio de 1811, la ciudad de Valladolid había resentido un ataque de los insurrectos que pretendían estratégicamente tomar esa ciudad. Ésta había sido encabezada por el insurgente don Manuel Muñiz, que al final de la batalla su ejército se tuvo que retirar con una pérdida de 22 cañones..

En tanto ocurrían todos esos sucesos en la primera mitad del año de 1811, es importante señalar que en abril habían sido capturados Hidalgo y varios eclesiásticos (entre ellos algunos de la intendencia michoacana). De los 10 eclesiásticos capturados junto con Hidalgo, 4 eran regulares y 6 eran seculares, a quienes se les envió a Durango para el juicio. Rápidamente se condenó a muerte a 6 de los prisioneros (al final los otros 4 fueron condenados al exilio). El obispo insistió en ejercer su criterio independiente en el juicio de degradación y se negó a aceptar el veredicto ni la sentencia de la corte militar. Hizo una diferencia entre la culpa enorme y confesada abiertamente de Hidalgo y el crimen menos serio de estos eclesiásticos, quienes alegaban que no habían portado armas sino que únicamente habían administrado a las tropas rebeldes los sacramentos.

Algunos de estos religiosos de la intendencia michoacana fueron Martín García e Ignacio Jiménez. El primero había compartido ideales junto con el mismo Hidalgo. El 21 de junio de 1811 presentó un escrito ante el Tribunal de la Inquisición sobre las doctrinas de Hidalgo y los libros que leía. En su declaración afirmó que él e Hidalgo seguían la lucha insurgente “debido al trato que había tenido Hidalgo con un general francés (D’almívar)”⁹²

⁹² Hernández y Dávalos. D.H.G.I., t.1, p.80.

En el caso de Ignacio Jiménez fue aprehendido en Acatita de Baján por las fuerzas de Elizondo el 21 de marzo de 1811 y fusilado el 17 de julio de 1812.

Rápidamente se publicó la intención del virrey de eliminar todos los obstáculos para apagar rápida y eficazmente la rebelión e imponer un método uniforme para hacerse cargo de los insurgentes, sin importar su estatuto. El fuero eclesiástico se abolió por completo ya que se sometió a todos los insurgentes capturados a la jurisdicción militar exclusiva, para que se les sentenciara “con la brevedad prevenida por la Ordenanza y no con las formalidades del procedimiento judicial civil.”⁹⁶

En los primeros años de la guerra los oficiales del ejército realista habían respetado las vidas de los insurgentes eclesiásticos por su estatuto privilegiado: después de la batalla de Aculco (en noviembre de 1810), por ejemplo, se ejecutó a todos los oficiales rebeldes laicos después de un juicio marcial sumario, pero en cambio a los 2 sacerdotes capturados se les condenó a prisión. Aún cuando las cortes militares llegaron a sentenciar a muerte a un eclesiástico respetaban el privilegio del canon, y recomendaban que antes de que se ejecutara la sentencia se despojara al prisionero de sus vestiduras sacerdotales.⁹⁷

El fin de la lucha de Hidalgo vino a representar una etapa caracterizada por el arrojito intempestuoso y un tanto arrebatado de muchos eclesiásticos que se adhirieron a la causa insurgente, muchos de los cuales sólo pretendían un cambio inmediato y era un claro reflejo de la inconformidad por las desigualdades entre algunos que eran sumamente importantes en la economía y política de la colonia, y aquellos que estaban en una situación difícil y en tiempos tan trascendentes como en esa época de renovación intelectual.

⁹⁶ Bando, 25 de junio, 1812, párr. 2, Gaceta del Gobierno, 30 de junio, 1812.

⁹⁷ Farris, Nancy. *Op. cit.* p. 199.

Más adelante, la lucha será continuada también por personajes eclesiásticos, pero con una peculiaridad: existieron muchos fundamentos que hacían más válida la lucha, como publicaciones, periódicos y documentos más encaminados hacia tener un sustento más fuerte y visible.

Aunque el fin de la lucha de Hidalgo y la continuación de la lucha por Morelos se realizó no directamente en la intendencia michoacana, se mostrará que hubo un cambio aún en la manera de unirse a la causa y de la misma forma de luchar verbalmente o con armas, como más adelante se mostrará.

Después del ataque a la ciudad de Valladolid (21 de julio de 1811) dirigido por Muñiz tomó parte un religioso citado como un tal Garcilita que se incorporó al ejército de Morelos con un fin de encontrar las reformas que todo religioso buscaba, y él continuó la lucha aún hasta 1812.⁹⁸ Precisamente cuando Muñiz atacó Valladolid, también lo hizo en Pátzcuaro.

Como ya se comentó la siguiente fase de la lucha van a prevalecer aún muchos sacerdotes teniendo una mayor fuerza teórica y de lucha armada.

Ante esa situación Félix Calleja el comandante realista, al ver el número de clérigos criollos que participaban en la rebelión, decidió suspender la inmunidad eclesiástica ante la jurisdicción real de tal forma que los comandantes militares pudieran enjuiciar y ejecutar a curas rebeldes sin remitirlos a sus obispos, cosa que molestó al clero y provocó una indignada protesta.

El cabildo de la ciudad de México se manifestó a través de un impreso rebelde de Andrés Quintana Roo que decía que “el clero se distinguía del estado secular y tenía un

⁹⁸ Henández y Dávalos.D.H.G.I., t.1, p.110.

carácter santo, indeleble y eterno”. Se decía que dado que la autoridad de la Iglesia no era de origen terrenal, de ahí se decía que era independiente, en esencia. de los poderes seculares de este mundo. La inmunidad del clero ante la jurisdicción real era por ello “sacra e inviolable”.⁹⁹

Ya en 1812, por los azares de la guerra, la Junta de Zitácuaro tuvo que huir a Tlachapa el 1 de enero (el 2 de enero Calleja atacó Zitácuaro y la resistencia vigorosa duró sólo un media hora, sin duda mientras se dispersaban los defensores). A las 3 horas, la villa estaba en poder de Calleja. Los prisioneros fueron 89, 19 de los cuales fueron fusilados al día siguiente y los demás, considerados como “seducidos”, perdonados. La “infidel y criminal” villa, “donde por 3 veces se había hecho la más obstinada resistencia a las armas del rey”, fue condenada a ser incendiada y arrasada. Las tierras de sus vecinos se aplicaron a la Real hacienda, y los objetos sagrados se enviaron a Valladolid y la cabecera del distrito se mudó a Maravatío¹⁰⁰ y de ahí a Sultepec (México), donde pudo estar desde principios de marzo hasta el 17 de junio. Allí hizo suyos el Oficio al Virrey, el Manifiesto y los Planes de Paz y Guerra el Doctor José Ma. Cos en Sultepec el 16 de marzo de 1812 que obtuvieron mucha celebridad. Cos justifica en ellos la independencia de la Nueva España y pide que, sino se le acepta la paz, al menos se humanice la guerra conforme al derecho de gente. Venegas prohibió su lectura y mandó quemar los pliegos por mano del verdugo. Cos era cura del Burgo de san Cosme(hoy Villa de Cos, Zac.) y había sido comisionado por los vecinos de Zacatecas para entrevistar a los insurgentes y averiguar sus verdaderos propósitos. En su largo recorrido estuvo con Iriarte en Agascalientes, cayó luego en poder de

⁹⁹ Brading, D. *Op. cit.*, p.271.

¹⁰⁰ Bravo Ugarte, J. *Op. cit.* p.43.

los realistas y al fin en el de los insurgentes, que lo llevaron a Zitácuaro (octubre, 1811). En Sultepec fabricó una imprenta de madera para publicar “El Ilustrador nacional”, que continuó publicando con el título de “El Ilustrador Americano” cuando recibió de México imprenta e impresor, que le enviaron los Guadalupes secretos partidarios de la Independencia. Allí también fue nombrado por la Junta, protestando Liceaga.

Obra también de la Junta puede considerarse el proyecto de Constitución o “Elementos constitucionales”, enviados a Morelos por Rayón desde Zinacantepec el 30 de abril de 1812 mientras sitiaba a Toluca. Meses después el 29 de julio de 1812 en la fiesta de San Ignacio el sacerdote Francisco Guerrero pronunció en la parroquia de dicho pueblo un sermón conmemorativo al que asistió el presidente de la Suprema Junta Ignacio López Rayón. Este tenía el grado de Brigadier.¹⁰¹

En el mismo mes de abril, el día 27 había sido capturado en Cocupac el clérigo Vicente Ochoa. Este había poseído el grado de mariscal de campo. En 1811 había dirigido una partida, juntada a la del cura Ramos ya la de Oropesa hizo que los realistas abandonaran Aguascalientes y, con la ciudad, la artillería que había capturado a Ignacio López Rayón en la batalla del Rancho del Maguey operó mucho tiempo en Michoacán hasta su aprehensión, por el capitán realista de Valladolid Manuel de la Concha quien lo condujo a esa ciudad.¹⁰²

En la serie del fondo diocesano se encuentra un documento de los meses de marzo-abril de 1812 en Uruapan que da una lista de algunos religiosos fallecidos que son los siguientes:

1) Francisco Torres muerto en Turicato en las acciones de armas.

¹⁰¹ Bustamante, C.M. Op.cit. T.II, p.307.

¹⁰² Vergés y Miguel, Op. cit., p.427.

2) Luciano Farías, fallecido en Coacomán.

3) Mariano de Herrera, fallecido después de una “larga enfermedad” en Santa Anna Amatlán.

4) Pedro Alcocer, religioso agustino de Pátzcuaro.

Finalmente se indica que en varios pueblos aún hay curas que se hallan prisioneros y que “esperan el socorro” ante las miserias y necesidades que padecen. Este es el testimonio que da el sacerdote Mariano Salgado en una carta testimonio.¹⁰³

En el mes siguiente, en mayo, el ya mencionado Luciano Navarrete se había distinguido en diferentes acciones de armas y mereció ser nombrado, por heroico comportamiento en la parte de guerra el 20 de mayo mandó el Brigadier Dr. Francisco Lorenzo de Velasco a Ignacio López Rayón desde Lerma relatando la operación de Amomoluco.

Huyendo de nuevo de los realistas, que por sorpresa se apoderaron de Tenango, defendida por Rayón el 6 de junio, los vocales de la Junta se separaron el 17 de junio dirigiéndose Rayón a Tlalpujahuá, Liceaga al bajío y Verdusco a Huetamo para sendas campañas militares en las intendencias de México, Guanajuato y Valladolid.

En ese mes se menciona al religioso conocido como el padre Garcilita que se le encomendó ir a los Estados Unidos a solicitar auxilio de 15,000 hombres. Sin embargo, Morelos desaprobó su proceder en una carta que escribió a Ignacio López Rayón: “esta empresa de Garcilita es claramente desatinada (y creo que fue causa de que el enemigo hubiera entrado a estos pueblos) y entiendo que V. M. mandará recoger a este ministro a

¹⁰³ ACM-XIX.Fondo Diocesano, secc.Justicia.Procesos legales.Testimonios, 1812, caja753, exp.1-28.

algún convento o curato hasta la conclusión de la guerra. Yo voy a despachar en su seguimiento por la costa, pues siembra mucho veneno. Él y el cura Delgado de Urecho que se halla en el Balsas se han metido como reformadores del mundo”.¹⁰⁴

También se da el informe de la villa de San Felipe por el cura José María Olvera de que él hizo todo el esfuerzo posible por salvar el Archivo de la Parroquia auxiliado por las tropas del Rey, ante los frecuentes pelotones de insurgentes que entraban “sin piedad sobre algunos infelices vecinos, dejándolos sin sus pertenencias y siendo dirigidos por miembros de la Iglesia misma.” Habla de la destrucción de 18 haciendas de las 19 que existen en esa jurisdicción ocasionando que los pobladores huyan del lugar y sólo queden “aquellos infelices moradores por su amor a su hogar algunos que tienen conexiones con los mismos insurgentes”.¹⁰⁵ Como se puede ver tal vez este cura tenía en conocimiento de algunos vecinos de lugar como sospechosos de ser rebeldes.

El 30 de junio de 1812 se reunió el cabildo eclesiástico a fin de discutir la inmunidad eclesiástica. La reunión se debió a un bando del virrey en el cual declaraba reos de la jurisdicción militar a todos los que hicieran y hubieran hecho resistencia a las tropas del rey de cualquier clase, estado o condición que fuese. La disposición iba contra el clero que, en gran número, había empuñado las armas en favor de la independencia.

Como se ve, tan pronto como el creciente descontento político devino rebelión declarada dejó de parecer adecuado el método tradicional para resolver el caso de los delincuentes eclesiásticos. No solo resultaba imposible embarcar a tantos rebeldes hacia

¹⁰⁴ Hernández y Dávalos, *Op. cit.* T.1, p. 110

¹⁰⁵ ACM-XIX.Fondo Diocesano, Gobierno.Sacerdotes.Informes, 1812, caja 437, exp.1-39.

España (que estaba ella misma envuelta en una dura lucha contra la invasión extranjera), sino que el gobernante sintió que la indulgencia ya no tenía cabida: la enormidad del crimen de rebelión y el grave peligro que amenazaba el régimen colonial que exigía que impusiera necesariamente la pena de muerte a todos los insurgentes, sin importar su estatuto a cambio del derramamiento de sangre, destrucción de la propiedad y caos social y político que había provocado.

La inmunidad de los insurgentes eclesiásticos nos se podía considerar un impedimento. Por el contrario, los funcionarios reales estaban convencidos de que tantos miembros del clero se habían unido a la rebelión precisamente por su estatuto privilegiado, les había hecho creer que no tenían nada que temer. Y como el apoyo del clero era tan decisivo para la rebelión los realistas creían que una de las medidas más necesarias para acabar con ella “una declaración de que estos monstruos no gozaran de inmunidad ni necesitan ser degradados en caso alguno de la presente rebelión”.¹⁰⁶

Después de la publicación del bando varios eclesiásticos decidieron unirse a la rebelión, no necesariamente para luchar por la independencia sino para defender la inmunidad eclesiástica. Como explicaba un sacerdote criollo, había abandonado su lealtad al gobierno al darse cuenta de que eran los realistas y no los rebeldes quienes asignaban sacerdotes y saqueaban iglesias. Otro sacerdote, Mariano Matamoros, que había sido un insurgente desde 1811 formó un escuadrón a quienes asignó una bandera negra con una cruz carmesí, las armas de la iglesia, y la leyenda “morir por la inmunidad eclesiástica”.

¹⁰⁶ Farris, Nancy. *Op. cit.* p.195.

Los insurgentes también explotaron la persecución del clero al máximo en sus periódicos, en los que se publicitaba las ejecuciones de sacerdotes y se ofrecía protección al clero de la Nueva España. No es sorprendente que tan sólo el rumor de que se la daría muerte a un sacerdote capturado podía provocar el clamor popular.

Sin embargo, el mejor modo de juzgar la contribución del clero a la rebelión es por las opiniones de testigos quienes reportaban sus impresiones de la guerra en términos similares a los que usaban otros funcionarios reales y observadores particulares:

“Nadie puede negar que los clérigos fueron principalmente los autores de esta rebelión, que ellos mismos sostienen y fomentan (no sólo con sus conspiraciones e influencia sino que) se cuentan por centenares los generales brigadieres, coroneles y otros oficiales que hay de su estado en los numerosos ejércitos o reuniones de los traidores”.¹⁰⁷

Con esta frase se estaba notando la preocupación del incremento de miembros eclesiásticos a la lucha armada y que en buena parte de ello estaban inmiscuidos miembros del clero menor.

Puede pensarse que la tarea de aplastar esta revolución no era compatible con la preservación de la inmunidad eclesiástica. La prueba irrefutable era la misma insurrección a lo que hacía necesario, pese al argumento canonista, de frenar por cualquier medio la interferencia en la guerra de religiosos, que proponía una situación cada vez más caótica.

La jerarquía mexicana dirigió todo el peso de su influencia y autoridad a controlar a los eclesiásticos sediciosos, así como ayudar a suprimir el movimiento de independencia en general, pero los medios de que disponían resultaron ser completamente inadecuados. Ni siquiera los decretos de excomunión hacían refrenarse un poco los sacerdotes y laicos pues

¹⁰⁷ Citado en Farris, Nancy, Op.cit., p.186.

ya estaban adentrados en la vorágine de la lucha misma e hicieron caso omiso de estas censuras.

La inquisición desempeñó un papel menos importante en el control de los eclesiásticos rebeldes sediciosos que los prelados. Su fuerza ya había decaído desde finales del siglo XVIII. Durante el periodo prerrevolucionario de 1795 a 1810 los inquisidores, presionados por el gobierno, estuvieron en actividad enjuiciando supuestos partidarios del republicanismo y de la libertad de conciencia entre otras doctrinas nuevas consideradas como peligrosas. Pero ya en la lucha armada sus únicas contribuciones a la causa realista fueron un edicto que excomulgaba Hidalgo y a sus seguidores, y poner sus calabozos secretos a disposición de las autoridades para la custodia de los prisioneros especialmente peligrosos. La supresión de la Inquisición por orden de las Cortes españolas en los años 1812-1814 fue el golpe final a su prestigio y eficacia.

El año de 1812 se cerrará con la fe latente de los religiosos michoacanos en la causa de la libertad por el incremento de número de adherentes a la insurgencia, las noticias que se recibían del sur sobre los continuos triunfos de Morelos; las hazañas de Guerrero: la lucha de los hermanos López Rayón y de Manuel Villalongín. Ese mismo año terminó de dirigir a los realistas Francisco Javier Venegas y continuó Calleja, futuro virrey.

Ya en el año de 1813, el 31 de enero José Sixto Verduco dirigió un ataque a Valladolid que resultó frustrado. En este ataque, Verduco llevó 6,000 hombres y 21 cañones, perdiendo al final 1,200 y fueron apresados 138 hombres, perdiendo también toda la artillería y muchas armas. Dicho ataque lo hizo sin solicitar permiso a López Rayón. En ese ataque también había estado el cura de Urecho Pablo Delgado. En febrero Rayón se

había enterado de varias quejas de este cura, en incluso Morelos no lo tenía en muy buen concepto y así lo expresaba en una carta a Ignacio López Rayón desde Tehuacán con fecha 1 de octubre de 1812.¹⁰⁸ Por esta razón Rayón lo destituyó y envió desterrado al Balsas, y a Verusco lo mandó juntarse con él en Puruarán. Como se ve, aún dentro del bando insurgente existían disenciones por que algunos no realizaban su labor de la manera acepta de los grandes líderes insurgentes. También se nota aún más por la respuesta de DelgadoVerusco y Liceaga (que venía fracasado del Bajío) y los 2 vocales instigados por Delgado, los cuales dieron un bando contra Rayón acusándolo de haber invadido la provincia de Michoacán, reservada a Verusco, y destituido a su intendente. Como un enfrentamiento directo, planearon un ataque contra el Lic. Francisco Solórzano, que venía del Balsas a reunirse con Rayón, matándole 7 hombres y quitándole armas y municiones. Este licenciado fue nombrado por Rayón como intendente de Michoacán y posteriormente regresaron a Tlalpujahuá. Allí expidió una proclama el 7 de abril vindicándose y declarando que “los habitantes de América estaban exentos de toda obligación respecto de los miembros de la Junta Verusco y Liceaga, quienes, suspensos, no debían ya ejercer su alto ministerio.”¹⁰⁹

El Dr. Cos y Ramón Rayón intentaron en vano que se reconciliaran. Y Morelos, elegido árbitro por éstos, e indeciso un tiempo, prefirió convocar una nueva Junta o Congreso que va a desembocar en el Congreso de Chilpancingo como más adelante se abordará.

¹⁰⁸ Hernández y Dávalos, Op.cit., t.III, p.375.

¹⁰⁹ Ibid, t.V, p.19.

Mientras, en el mes de abril de 1813, otro eclesiástico más va a ser enjuiciado. Este es José María Alcalá, nacido en Acámbaro en 1757, estudió en el Seminario de Valladolid y se recibió de licenciado en Teología en 1783 y fue catedrático en la ciudad de México desde 1784. En esa fecha ya mencionada, el arzobispo de México, el Dr. Antonio Bergoza, mandó formarle proceso a causa de sus simpatías por los insurgentes y también por ciertos “actos hostiles al Gobierno español”, entre los cuales figuraba el maltrato dado a los militares realistas cuando fue intendente del hospital de San Andrés. Se le acusaba también de haber hecho público su desagrado hacia el bando publicado el 25 de junio de 1812 y el cual se refería al castigo que habían de recibir los sacerdotes si eran encontrados con las armas en la mano. Se pidió testimonio de amigos, uno de los cuales, el Dr. Beristáin afirmó que, efectivamente el Dr. Alcalá se había declarado en contra del bando del virrey y formado una opinión para influir en el Cabildo. Declaró también en su contra el franciscano fray José Arévalo quien lo acusó de mantener su actitud benévola como muchos religiosos lo hacían hacia la insurrección. Se sospechaba que estaba en correspondencia con Morelos y se le habían abierto causas de infidencia. A pesar de todos estos cargos se sabe que murió años después, en 1819.¹¹⁰

Dos meses antes, en febrero también se había registrado otro ejemplo de la acusación de un religioso hacia otro religioso, que fue el caso de Dn. José Nicolás de la Lama, natural de Pátzcuaro, de 30 años, presbítero y catedralicio del seminario Tridentino para denunciar a Don Juan José Zavala, clérigo y subdiácono y vicerector que fue del seminario. Se puede decir que éste pertenecía a una clase privilegiada dentro de la Iglesia, pero la causa era que

¹¹⁰ Vergés y Miguel. Op.cit. p.133.

dicho religioso poseía un libro titulado: Ensayo del Hombre que se extrajo en el saqueo hecho por los insurgentes de la casa episcopal. Ya en su defensa, comenta que “no sabía de quién es ni como lo adquirió, y que no lo considera como libro prohibido”. También se le acusó de “pronunciar proposiciones malsonantes y que fomentan poco la penitencia y la maceración de la corregidora”.¹¹¹

Más adelante su delator atestigua que dicha acusación la hace “por lealtad y no por mala voluntad”, pero es obvio que quizá por la relación que llegaron a tener en el Seminario las relaciones se hicieron tirantes y bastó esa causa para lanzar la acusación directa.

En el mes de mayo aún seguían los ataques de los insurgentes, así lo atestigua un vecino del pueblo de San Juan Zitácuaro, quien atestigua que los insurgentes sacaron un baúl del Palacio episcopal. En el mismo documento se dice que dicho baúl contenía un legajo de papeles del santo Oficio del Tribunal del Santo Oficio. Seguramente en sus ataques los insurgentes esculcaban todo para encontrar documentación que les fuera muy útil para utilizarla como otra estrategia más o dirigir ataques verbales, sabiendo lo que tienen en algunos documentos los miembros del bando contrario o simples particulares.

En el mes de agosto, el cura ya mencionado en otras ocasiones, Vicente de Santa María se había trasladado de Ario a Acapulco para ponerse a las órdenes de Morelos, sin embargo un importante colaborador religioso de la causa insurgente y presente en varios acontecimientos relevantes moriría en ese afán, como el mismo Morelos lo describe escribiéndole a Carlos Ma. de Bustamante, en aquel entonces inspector de caballería en Oaxaca:

¹¹¹ AGN, Inquisición, vol. 1455, exp. 13, fs. 215-216.

“El reverendo P. Santa María peregrino desde Ario hasta este puerto con el deseo de influir en cuanto estuviera de su parte a beneficio de la patria; pero su avanzada edad, su quebrantada salud y el temperamento maligno le quitaron la vida en la madrugada de ayer, con sentimiento mío y de cuantos conocieron la sanidad de sus intenciones. Acapulco, agosto 23 de 1813.”¹¹²

Venciendo las resistencias de Rayón con habilidad y energía, pero sin violencias que empeoraran la situación, instaló Morelos el Congreso de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, que se compuso por 8 diputados: 3 propietarios, que eran los 3 vocales de la antigua Junta, Rayón, Verduco y Liceaga, como respectivos representantes de Guadalajara, Michoacán y Guanajuato; 3 suplentes, el Lic. Carlos Ma. de Bustamante, por México, el Dr. Cos por Veracruz y el Lic. Andrés Quintana por Yucatán. Sin embargo, Rayón llegó de Tancítaro hasta el 7 de octubre.

Es de gran importancia este Congreso por los puntos que se plasmaban en los Sentimientos de la Nación y la Constitución de Apatzingán de 1814.

Morelos sería elegido generalísimo por unanimidad en el Congreso y recibiría el voto de los partidarios ocultos de la revolución en México, Puebla y Valladolid, contándose entre los de esta última el del canónigo conde de Sierra Gorda con la mayor parte del clero. También Morelos nombró a Muñiz comandante general de Michoacán.

Los ataques se seguirían dando en diversos puntos de la intendencia. En el pueblo de Erongarícuaro se habla de el capellán Mariano Guirbán del bando de los realistas y perseguido por los insurgentes. En el documento es un informe del bando realista por los

¹¹² Bustamante, C.H., t.1, p.13.

que se enaltecen sus valores y cualidades de haber pertenecido a la causa justa que lo llevó a la enfermedad y posteriormente a la muerte.¹¹³

En ese mismo mes está el informe del cura José Martín García Carrasquedo, el cual había sido apresado en septiembre de ese año por haber sido denunciado de conspirar contra el gobierno establecido y en favor del movimiento revolucionario. Éste había sido cura de Undameo y de Zitácuaro y luego canónigo de Valladolid donde se le capturó. El 15 de octubre de 1813, Agustín de Iturbide comunicaba al virrey, Félix Ma. Calleja, que había librado orden al comandante de Valladolid para que el preso fuera trasladado con las máximas garantías de seguridad, a la Cárcel de la Corte de la Ciudad de México. Seguramente sabían de su peligrosidad o de la importancia de dicho eclesiástico, por lo que se llevaban acabo dichas medidas.¹¹⁴

Sin embargo se dieron casos de fugas de religiosos presos, y una muy característica es la del religioso fray Gabriel Robles, quien se fugó el 25 de octubre de ese año cuando lo llevaban preso en un comboy. La preocupación de los realistas se notaba pues requerían de “lograr su aprehensión, a pesar de la incidencia ignorada de la fuga de dicho religioso”.¹¹⁵

Las causas no se indican, pero pudieron haber existido intereses muy particulares para que se hubiera dado un caso de esta naturaleza en la que obviamente quedaban mal los realistas ante los que se informaban de sucesos como éstos y de los mismos insurgentes.

Finalmente, el suceso más relevante con el que termina este trabajo es el del ataque frustrado de Morelos a Valladolid el cual marcó el fin de la gloriosa carrera militar del gran

¹¹³ ACM-XIX.Fondo Diocesano.Gobierno.Sacerdotes.Informes, 1813, caja 419, exp.67-73.

¹¹⁴ Vergés y Miguel. Op.cit., p.223.

¹¹⁵ AGN.Infidencias, vol.53, exp.7, fs.51.

caudillo y el oscurecimiento de su vida política abarcando así los grandes sucesos acaecidos en Michoacán paralelos a la lucha de Hidalgo y Morelos, 2 líderes religiosos, pero actuando en el escenario bélico una considerable cantidad de clérigos de gran importancia por las distintas funciones que realizaron ya expuestas en este trabajo y un ejemplo de los últimos esfuerzos de Morelos por lograr triunfos en la intendencia clave de Michoacán y el caso del religioso Manuel Gutiérrez Solana que fue enviado desde Valladolid por Morelos a Estados Unidos con el fin de obtener ayuda.¹¹⁶

Así finaliza un episodio marcado por la adhesión constante de clérigos que intervinieron en la lucha de independencia en la que seguramente jalaban masas de gente de su lugar de origen, en tanto que otros se mantenían fieles al régimen español o simplemente eran neutrales a la causa.

No obstante, la lucha continuará hasta llegar a la conclusión deseada, pero aún persistirán los religiosos luchando, pues ese ímpetu que ya se había iniciado motivaría a tantos más a luchar según sus intereses y a hacer de la guerra de independencia el escenario propicio para la participación de este grupo social de tanta importancia en el México colonial, pero con vislumbres ya hacia un México independiente y soberano.

¹¹⁶ Vergés y Miguel. *Op.cit.*, p.263.

CONCLUSIONES

El movimiento insurgente de México se distinguió por el elemento religioso que estuvo inmerso en este fenómeno cuando los distintos miembros del clero participaron activa o pasivamente en la lucha en los distintos bandos. En este trabajo se delinearon los rasgos de los actores que intervinieron en esta lucha y la posición en la que estaban lo que les llevó a intervenir en esos hechos.

Para fines del siglo XVIII algunos miembros del clero estaban muy concientes de que vivían en una época de Ilustración. Paralelo a esto, crecía vertiginosamente el empobrecimiento de algunos miembros del bajo clero, lo que acentuaba las diferencias entre éstos y otros miembros que gozaban de cierta holgura económica. El impacto entre los más afectados se dejará ver en la cantidad considerable de aquellos que se mostraron sumamente inconformes por las desigualdades y se expresaron a través de la lucha armada.

A estos hechos también se añadió la pugna que se originó entre algunos miembros del clero y miembros de la Corona al poner en práctica las medidas restrictivas a los anteriores privilegios que gozaban muchos eclesiásticos.

Gran parte de la participación de algunos eclesiásticos dimanó de una reacción en contra de ciertas medidas del Estado Borbónico que habían minado o destituido los privilegios y jurisdicción de la Iglesia católica. En muchos de sus frentes, la Iglesia hallaba su autoridad cuestionada por la Corona y sus ministros. Algunos de los hechos más trascendentes de estas medidas son, la expulsión sin reservas de los jesuitas en 1767 y el decreto de Consolidación de 1804 por el cual se exigía la venta de los bienes de la Iglesia y

el depósito del capital eclesiástico en el tesoro real. Más adelante, una especie de ataque más será la eliminación de la inmunidad clerical, la cual emanó de la lucha armada.

La geografía también jugaba un papel importante al enmarcar diferencias de estilos de vida entre diversos miembros del clero. Algunos vivían en lugares de climas sumamente muy difíciles con altas temperaturas, pobres y despoblados, en muchos de los cuales no había ni un sólo letrado ni vecinos españoles acomodados; en tanto que en otros lugares, algunos religiosos vivían cómodamente de la lucida renta, diezmos, etc., llevando así un vida ostentosa y relajada, desatendiéndose de sus deberes y cumpliendo sólo con aquellos que no les entrañaban molestias. Fue lamentable la situación para aquellos curas que no encontraban la salida para salir de un curato pobre, puesto que nadie quería sustituirlos, y por la estrechez de su horizonte y la hostilidad en el medio en que vivían, hizo que algunos acabaran por llevar una vida moralmente relajada, mostrándose mercantilistas y llevando una vida pública entre parrandas y acompañados de alguna mujer, desmoralizando a algunos de sus feligreses con su ejemplo en pueblos muy cerrados y en los que sus faltas tal vez no serían castigadas, situación que ya se había dado desde el siglo XVI, pero que se muestra frecuente en los años previos a la lucha y durante la misma.

De esta manera, no sorprende que algunos de estos eclesiásticos abrazaran con verdadero entusiasmo la lucha insurgente, viendo en perspectiva el posible mejoramiento de sus estilo de vida.

Los acontecimientos ocurridos en 1808 en España fueron un elemento más para la detonación del movimiento de la independencia y pronto se reflejaría en los destellos de inconformidad de los miembros de la Iglesia dándole al movimiento independentista la

peculiaridad de que en muchos frentes el liderazgo clerical fue trascendente por la imagen o papel que tenía el religioso en la sociedad novohispana.

La intendencia de Valladolid reflejaba notablemente estas características mencionadas dentro de la Iglesia, por lo que fue el terreno apropiado para que varios líderes insurgentes se manifestaran en esa área y fuera escenario de muchas batallas y hechos trascendentes.

A mediados de 1809 se dio la conspiración de Valladolid en la que se notó claramente la participación activa de miembros de la Iglesia cuya participación se alargarían aún por algunos años más después del estallido en 1810

En la historia oficial se manejan ciertos periodos en base a la participación inicial y final de líderes importantes como Hidalgo, Morelos, Guerrero y otros. En el caso de la intendencia michoacana se manejó paralelo a los 2 primeros líderes y se pudo encuadrar debido a que éstos intervinieron en muchos hechos en la intendencia michoacana. Sin embargo, el interés se centró en resaltar otros personajes que no figuran en la historia oficial pero que, de alguna manera, estuvieron ligados a estos líderes, a otros insurgentes o se manifestaban a su muy particular manera.

En el primer periodo se pudo reflejar como el de mayor expansión en la intendencia con una extensa propaganda y arrojo de parte de los distintos miembros religiosos. El segundo periodo va acompañado con una característica principal: el establecimiento de Juntas y Congresos para fundamentar las leyes respaldadas por la ideología nacionalista que estaba creciendo vertiginosamente en todo el territorio.

De esta manera se concluyó hasta el año de 1813, año que marca el desenlace de la prestiosa carrera militar de Morelos y que coincide con el cierre de un periodo en Michoacán de gran auge de participación y el subsecuente periodo de decrecimiento de la participación de eclesiásticos y que en un futuro estudio se podrá analizar con mayor detenimiento.

El trabajo expuesto dejó ver que muchos eclesiásticos tuvieron arrojo y entrega en esa primera fase de la lucha. No obstante, también se notó que algunos aún se mostraron reticentes a dejar ver claramente su postura o se negaban a expresarse como insurgentes mismos y optaban por aparentar neutralidad al ser acusados de traición al régimen español. Lo que sí se notó claramente es el hecho de que Michoacán fue escenario de grandes acontecimientos bélicos e ideológicos, en los que la figura trascendentes fue la del religioso, caso diferente hubiera sido si la participación se hubiera inclinado más hacia un civil, cuando estuvimos hablando de una sociedad y de un periodo en el que el religioso tenían un lugar preponderante, algo que no se logró borrar ni con esta lucha , ni con futuras medidas o instituciones para lograrlo.

FUENTES

1)ACM:Archivo Casa Morelos

- Diezmos
- Documentos varios
- Fondo catalogado
- Reales Cédulas

2)AGN:Archivo General de la Nación.

- Clero Regular y secular:Las relaciones entre el estado y la Iglesia y la política de centralización española se pueden rastrear a través de algunos de los documentos aquí presentados, como cédulas reales, órdenes de secularización de curatos y licencias prohibiciones a los clérigos,entre otros casos. Sin embargo, mucha dela información no abarca completamente a la intendencia de Michoacán.

- Conventos.
- Diezmos.
- Infidencias:Causas y procesos contra eclesiásticos participantes en la lucha.
- Inquisición: Juicios y Sumarias contra eclesiásticos.
- Obispos y Arzobispos: La información se centra en la figura del obispo electo Manuel Abad y Queipo.

- Reales Cédulas: Se incluye una lista de eclesiásticos del obispado de Michoacán que se hallaban separados de sus destinos, y que previene F. Javier Venegas para que se regresen a sus respectivas iglesias.

BIBLIOGRAFIA

ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico*, 5 vols.

ALAMÁN, Lucas. *Documentos diversos inéditos y muy raros*, Jus, México, 1945.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel (et. al.), *Hombres ilustres mexicanos. Biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, Imprenta de Ignacio Cumplido, Jus, México, 1873-74, 4 vols.

AMADOR, Elías, *Los caudillos de la independencia ante el patíbulo*, Imprenta del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, México, 1911.

AMADOR, Elías, *Noticias biográficas de insurgentes apodados*.

AMADOR, Elías, *El clero mexicano en la Revolución de Independencia*, Anales del Museo Nacional, 3ª época, vol. I.

ANZURES, Rafael, *Los héroes de la Independencia. Colección de biografías de la Independencia de México*, 1910.

ARRANGOIZ Y BARZEBAL, Francisco de Paula de, *México desde 1808 hasta 1867*, Madrid, 1871-72.

ARZOBISPADO DE MÉXICO, *El clero de México y la guerra de Independencia*, Documentos del Arzobispado de México, Imprenta de la viuda de Ch. Bouret, México, 1917.

BRADING, David, *La Iglesia bajo ataque: El obispado de Michoacán: 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

BRADING, David, *El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810. En Relaciones*, vol. 2, Nº 5, Invierno, México, 1981.

BRAVO Ugarte, José. *Historia sucinta de Michoacán*

BRAVO Ugarte, José. *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana*

BUITRÓN, Juan. *Apuntes para servir a la historia de arzobispado de Morelia*. Méx. 1948.

BUITRÓN, Juan. *El Seminario de Michoacán*, Morelia, 1940.

BUSTAMANTE, Carlos Ma. de. *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada el 15 de sept. de 1810 por Miguel Hidalgo y C. Imp. del Colegio del Aguila, Méx. 1823-27.*

5 tomos.

CONNAUGHTON, Brian, F. *Ideología y sociedad en Guadalajara*.

- CUEVAS, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. Méx. Patria, 1947. 5 tomos.
- CARDOZO Gálvez, Germán. *Michoacán en el siglo de las luces*
 Documentos inéditos para la historia de la guerra de Independencia. 1810-1821. Imp. de M.L. Sánchez, Méx. 1923.
- Episodios históricos de la guerra de independencia relatados por Lucas Alamán y otros . Imp. de El tiempo de Victoriano Agüeros. Méx. 1910. 2 vols.
- FARRIS, Nancy. *La Corona y el México colonial*. Méx. FCE. 1995.
- GARCÍA, Genaro. *El Clero y la Independencia*.
- GARCÍA, Genaro. *El Clero de México durante la dominación Española según el archivo inédito archiepiscopado Metropolitano*
 Librería de la viuda de Bouret. Mex. 1907.
- GARCÍA, Genaro y Carlos Pereira (eds). *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México 1905-1911*. 36 vols.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Colección de documentos para la historia de México*. Librería de J.M Andrade. Mex. 1858-1866.
- GÓMEZ Alvarez, Ma. Cristina. *Alto clero poblano y la revolución de independencia*. Tesis para doctorado, UNAM.
- GONZÁLEZ Obregon, Luis. *México viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres del periodo de 1521 a 1821*. De la Esc. Trad. de Artes y Oficios. Mex. 1841-1895. 2 volúmenes.
- GONZÁLEZ Obregón, Luis. *Los procesos militar e inquisitorial de M. Hidalgo y otros caudillos insurgentes*. Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia. Mex. fuente cultural, 1953.
- GUEDEA, Virginia. *La revolución de independencia*.
- GUEDEA, Virginia. *Organización y liderazgo de los movimientos populares novohispanos*.
- GUEDEA, Virginia. *En busca de un gobierno alterno: los guadalupes de México*. Mex. UNAM. 1992
- HERNÁNDEZ y Dávalos. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México (1808-1821)*. Imprenta de J. Ma. Sandoval. Mex. 1882. 6 vols.
- HORTA, Aurelio. *338 Mexicanos ilustres*. Bosquejos biográficos para el uso de los establecimientos de instrucción pública. Imprenta "Hijo del trabajo". Mex. 1883.
- JIMENO, José. *Declaración breve de las herejías de Hidalgo*. Imp. de Arizpe. 1811
- JIMENO, José. *La fe, la religión, la iglesia, la real potestad, la América... ultrajadas por la milicia de la insurrección*, Imprenta de Jaúregui, México, 1811.
- LEÓN, Nicolás. *Biografías*. Gobierno del Edo. de Michoacán
- MAZÍN, Oscar. *Entre dos majestades. El obispado y la Iglesia del Gran Michoacán ante las Reformas Borbónicas. 1758-1772*. Col. de Michoacán, 1987.
- MORA, José Ma. Luis. *Escritos de Queipo. Disertaciones*
- MORA, José Ma. Luis. *México y sus revoluciones*. Librería de la rosa, Paris 1836 3 vols.
- MATEOS, Juan A. *Los insurgentes, continuación de sacerdotes y caudillos*. Ed. Maucci. Mex. 1869

MIER Noriega y Guerra, Fray Servando Teresa de. *Historia de la rev. de N. España*. Comisión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Mex. 1920.

MORÍN, Claude. *Michoacán en la N. España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*.

Márquez Montiel, Joaquín. *Datos raros sobre caudillos de la independencia*. Colec. México Heroico, 21. Mex. Jus, 1963.

MIGUEL y Vergés, José Ma. *Diccionario de insurgentes*. Porrua

MORALES, Francisco. *El clero y política en México (1767-1834)*.

OROZCO y Berra, Manuel. *Apéndice de Diccionario Univ de Hist. y Geog.* Imprenta de V.M. Andrade y F. Escalante. Mex. 1856.

PEDROZA, Felipe de. *Biografías de los principales caudillos de la indep. de Mex.* Imp. del Comercio, La Paz B.C. 1878.

RIVA Palacio, Vicente (Coord.). *México a través de los siglos*. Mex.- Barcelona. Ballesca- España, 1887-1889. 5 vols.

ROMERO, José Guadalupe. *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*. 1862.

SOSA, Francisco. *Biografías de mexicanos distinguidos*. Oficio tipográfico de la secretaría de Fomento, Mex. 1884.

SCHMITT, Karl. *The clergy and independence of New Spain*. Hispanic American Historical Review. XXXIV. 1954.

TORO, Alfonso. *La Iglesia y el Edo. en México*. Mex. El Caballito. 1975.

TORRE, Juan de la. *Bosquejo histórico y estadístico de la Cd. de Morelia*. Imp. de Ignacio Cumplido. Mex. 1883.

TORRES, Mariano Jesús. *Bosquejo histórico de Morelia*.

TAYLOR, William. *Magistrates of the Sacred*. Univ. de Stanford, Cal. 1996.

VERA Fortino, Hipólito. *Catecismo geográfico-histórico estadístico de la Iglesia mexicana*. Imp. del Colegio Católico. Amecameca.

VILLACEÑOR y Villaceñor, Alejandro. *Biografías de los Héroes y caudillos de la indep.* Imp. de El Tiempo de Victoriano Agüeros. Mex. 1910. 2 vols.

ZAVALA, Lorenzo de. *Ensayo Hist. de las revoluciones de Mex. desde 1808 hasta 1830*. 2 tomos.

ZERECERO, Anastacio. *Memorias para la historia de las revoluciones en México*. Imp de J.M. Sandoval. Mex. 1869.

México, D.F., a 10 de enero de 1998.

Doctora Luz María Uthoff
Coordinadora del Area Historia.
Universidad Autónoma Metropolitana.
Unidad Iztapalapa.
P R E S E N T E

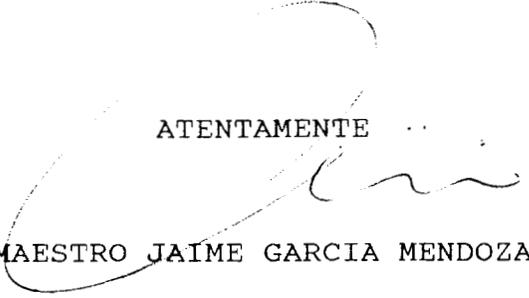
Por ese conducto me permito informarle que he dirigido la tesina intitulada *Clero e independencia en la Intendencia de Michoacán (1810-1813)*, que presenta el alumno José Angel Jiménez Brito, matrícula 93324759, para obtener la Licenciatura en Historia.

Es una investigación muy interesante que sugiere varios tópicos de análisis sobre las condiciones en que actuaron los miembros del clero de la Intendencia de Michoacán en el proceso de Independencia, particularmente en el periodo comprendido de 1810 a 1813. Dicha investigación muestra un panorama diferente sobre los trabajos realizados hasta ahora sobre la Independencia, ya que analiza aspectos políticos y sociales del alto y bajo clero en la región. Por otro lado, esta perspectiva arroja datos y propuestas muy interesantes sobre la historia de la Iglesia, la historia de las ideas y la historia regional.

La tesina cumple con los requisitos formales de una investigación profesional como son la consulta de fuentes de primera mano en los archivos regionales y nacionales; un análisis bibliográfico suficiente; y un tratamiento adecuado de la información; en consideración de lo cual doy mi aprobación a la misma con la calificación de MB.

Agradezco de antemano su finas atenciones y le envío un cordial saludo.

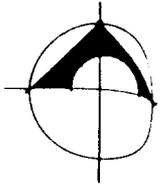
ATENTAMENTE



MAESTRO JAIME GARCIA MENDOZA

ANTIGUO OBISPADO DE MICHOACAN

Superficie Aprox. 175 000 Km²

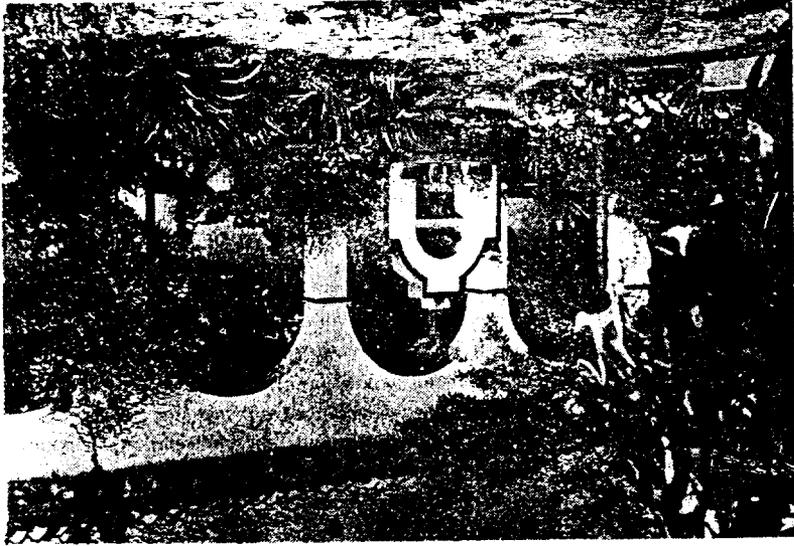


Simbología

- ⚔ Parroquias y doctrinas
- ⚓ Vicarías
- Ciudades importantes
- Capital del Obispado



Interior del primitivo Colegio de San Nicolás, en Patzún.



Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Mich.

